



**SOMOS
PERU**

**RESUMEN
PLAN DE GOBIERNO
2027-2030**

JORGE ARRIETA CAMACHO
CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Índice

1- Introducción	4
2- Ideario	4
3- Fundación y características	5
4- Visión política	5
5- Base Legal.....	6
6- Identidad Nacional y Peruanismo.....	6
7- Globalización, estado y economía	6
8- Descentralización	7
9- Participación de los jóvenes y de las mujeres	7
10- Medio ambiente y desarrollo sostenible.....	7
11- Valores.....	7
12- Objetivo	8
13- Propuestas de gobierno prioritarias	8
14- Propuestas de gobierno prioritarias	12
15- Antecedentes.....	13
15.1- Internacional	13
15.2- Nacional.....	14
15.3- Local	20
16- Ámbito geográfico	21
17- Ámbito histórico	22
18- Proyección al 2030.....	22
19- Identificación del problema e intervención en el distrito de Chancay	23
a. Identificación del problema.....	23
b. Análisis FODA de la Municipalidad Distrital de Chancay	25
c. Dimensionalidad del plan de gobierno	26
- Educación.....	26
- Salud	28
- Seguridad Ciudadana.....	34

- Turismo y Economía	37
- Pesca Artesanal	42
- Desarrollo Agropecuario y exportación.....	44
- Medio ambiente.....	46
- Capacidad de ejecución presupuestaria	48
20- Presupuesto, seguimiento y evaluación de las propuestas planteadas	49
20.1- Presupuesto	49
20.2- Seguimiento y evaluación de las propuestas planteadas	49

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CHANCAY

1- Introducción

El partido democrático SOMOS PERÚ nace como un movimiento vecinal e independiente, fundándose SOMOS LIMA en el año 1995 para luego ser SOMOS PERÚ el 11 de septiembre del año 1997, construyendo en sus 20 años de vida partidaria un camino de servicio orientado a solucionar los problemas de los ciudadanos desde las bases y gobiernos locales, siendo una experiencia municipalista y la práctica de nuestros ideales el motor de nuestra legitimidad y logros nacionales.

Se autodefine como popular, democrático, constitucional, descentralista, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y el estado, buscando forjar en el Perú un estado basado en la voluntad popular. El ideario define además como meta lograr una sociedad justa, libre y solidaria, sin discriminaciones, donde la economía esté al servicio de las personas y se produzca un desarrollo integral.

2- Ideario

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen. • El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

3- Fundación y características

Basado en dichos postulados, SOMOS PERÚ se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular. SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

4- Visión política

Para SOMOS PERÚ constituyen pilares de su identidad política:

La Democracia Participativa:

SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización:

SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta. La renovación de la cultura política: SOMOS PERÚ propugna la

construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

5- Base Legal

- Constitución Política del Perú: Artículos 2 y 67 (competencias ambientales y generales).
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades: Base fundamental de su estructura y funciones.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General: Regula los procedimientos internos y administrativos.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Obligaciones de transparencia.

6- Identidad Nacional y Peruanismo

SOMOS PERÚ tiene como propósito fortalecer e integrar la riqueza étnica y sociocultural de los pueblos del país, promoviendo la unidad nacional basada en la identidad peruana, la responsabilidad social y el compromiso con el medio ambiente.

Asimismo, asume el peruanismo como una visión política, una práctica orientada al buen gobierno y una doctrina ciudadana enfocada en alcanzar el bienestar y desarrollo integral de todos los peruanos.

SOMOS PERÚ reafirma su respeto por la libertad de culto y la defensa de las libertades fundamentales en todas sus manifestaciones.

Desde la perspectiva del peruanismo, el Perú es concebido como la patria común de todos sus ciudadanos, entendida no solo como un espacio geográfico o una suma de habitantes, sino como una nación con continuidad histórica y territorial, consolidada hoy como una república unitaria e indivisible.

De igual manera, el peruanismo impulsa el conocimiento y valoración de la historia y diversidad sociocultural de los pueblos del Perú, con el objetivo de fortalecer la cohesión social y contribuir al desarrollo del país.

La peruanidad tiene como finalidad compartida construir las condiciones necesarias para una sociedad más justa, democrática, equitativa y participativa, en armonía y cooperación con las demás naciones del mundo.

7- Globalización, estado y economía

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización. SOMOS PERÚ plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Per con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.

SOMOS PERÚ propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país. SOMOS PERÚ considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores. SOMOS PERÚ propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

8- Descentralización

SOMOS PERÚ es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales. SOMOS PERÚ concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

9- Participación de los jóvenes y de las mujeres

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional. SOMOS PERÚ se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional. SOMOS PERÚ reconoce la capacidad del joven y de la mujer libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

10- Medio ambiente y desarrollo sostenible

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables. SOMOS PERÚ promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

11- Valores

- **Integridad:** Sus afiliados actúan con rectitud, transparencia y coherencia moral, manteniendo una conducta ética en cada una de sus acciones y decisiones, priorizando siempre el interés colectivo y el respeto por la dignidad humana.
- **Compromiso:** Sus afiliados asumen con responsabilidad y vocación de servicio el cumplimiento de sus deberes, trabajando de manera permanente por el desarrollo social, el fortalecimiento institucional y el bienestar de la ciudadanía.
- **Disciplina:** Sus afiliados respetan y cumplen los principios, normas, acuerdos y objetivos institucionales con orden, constancia y responsabilidad, fortaleciendo la unidad y la organización.

- **Solidaridad:** Sus afiliados promueven la ayuda mutua, la inclusión y el trabajo conjunto, fomentando una sociedad más equitativa, humana y orientada al bien común.
- **Liderazgo:** Sus afiliados ejercen una participación activa y ejemplar, inspirando confianza, unidad y capacidad de gestión para impulsar cambios positivos en beneficio de la sociedad.
- **Perseverancia:** Sus afiliados mantienen firmeza y determinación frente a los desafíos, actuando con resiliencia, convicción y voluntad para alcanzar los objetivos institucionales y sociales.
- **Respeto:** Sus afiliados reconocen y valoran la diversidad de ideas, culturas y opiniones, promoviendo la convivencia democrática, el diálogo y la tolerancia en todos los espacios de participación.
- **Vocación de Servicio:** Sus afiliados orientan sus acciones al servicio de la población, priorizando las necesidades de la comunidad con sensibilidad social, empatía y responsabilidad ciudadana.

12- Objetivo

El objetivo de SOMOS PERÚ es impulsar una transformación sostenible y humana que permita construir una ciudad con mayores oportunidades, desarrollo ordenado y bienestar para todos. Apostamos por una gestión moderna, transparente y cercana a la población, capaz de fortalecer los servicios públicos, promover la convivencia social y dinamizar la economía local mediante proyectos estratégicos que generen empleo, inversión y progreso.

Nuestra visión de Ciudad–Puerto representa el inicio de una nueva etapa de crecimiento, donde el desarrollo económico vaya de la mano con la protección de nuestros recursos naturales y la recuperación del entorno ambiental. Por ello, promovemos la ejecución del Puerto de Abrigo, la recuperación económica de los pescadores de playa, la siembra de peces y el fortalecimiento de las actividades marítimas y turísticas como ejes fundamentales para reactivar la economía familiar y local.

Asimismo, planteamos un respaldo decidido a las embarcaciones turísticas, al turismo sostenible y a las MYPES artesanales y gastronómicas, reconociendo en ellas una fuente importante de identidad, empleo y desarrollo comunitario. Creemos en una ciudad planificada, segura y saludable, donde niños, jóvenes, adultos mayores y personas con habilidades diferentes puedan desarrollarse en igualdad de oportunidades, dentro de un ambiente de paz, integración y esperanza colectiva.

13- Propuestas de gobierno prioritarias

Dimensión Social				
ITEM	Identificación de problemas	Objetivos	Indicadores	Meta
AGUA Y DESAGUE	Escasez y baja calidad de agua potable y alcantarillado	Fomentar la creación de micro PTAR's con el objetivo de diversificar el recurso hídrico en la zona norte (mayormente afectada) en el distrito de Chancay, en coordinación con	% de brecha de saneamiento en la zona norte del distrito de Chancay.	97 %
			Nº de PTAR creadas para el beneficio de las zonas en vulnerabilidad	05

		las instituciones correspondientes.		
		Fortalecimiento del comité fiscalizador en la calidad de agua distribuida en el distrito de Chancay	Nº de integrantes del comité	05
JUVENTUD	Nulo estudio de juventudes para fomentar el acceso a educación básica regular, técnica y preuniversitaria.	Promover estudios relacionados a la juventud con el objetivo de generar espacios de capacitación técnica o preuniversitaria dependiendo de las posibilidades y orientación todos los jóvenes del distrito de Chancay.	% de jóvenes de 15 a 29 años que forman parte de estos estudios relacionados.	80 %
			Academia Pre Universitaria Municipal de Chancay (APUMC)	01
			Taller Técnico Productivo de Chancay dirigido a jóvenes	01
	Nula participación de organizaciones juveniles para fomentar el espacio de participación en el distrito de Chancay.	Promover espacios de participación y registro desde la autonomía juvenil y la generación que agrupe jóvenes con independencia e interconexión con el gobierno local. Crear el Consejo distrital de la juventud y la Casa de la Juventud.	Nº de convocatorias anuales de programa de voluntariado Municipal en el distrito de Chancay (semestral)	02
			Nº de ordenanzas municipales de regularización y reestructuración del programa de voluntariado del distrito de Chancay	01
			Nº De organizaciones juveniles generadas, registradas y activas anualmente.	03
			Creación de la casa de la juventud	01
	Nulo espacio de participación para jóvenes emprendedores que incrementen sus ventas y su crecimiento	Organizar a las instituciones y stakeholders de mayor influencia con el objetivo de generar ferias de emprendimiento juvenil estableciendo mesas de participación y un equipo que dirija programas de capacitación	Nº de ferias de emprendimiento juvenil anuales	04
			Festival de emprendimiento juvenil anual	01
			Establecimiento de un comité distrital de emprendimiento juvenil anual	01
	Baja promoción y fortalecimiento de programas orientados al desarrollo y empoderamiento de la Mujer en el Distrito de Chancay	Fomentar la diversificación de talleres para la participación de mujeres de todas las edades en talleres productivos.	Nº de mujeres que participan en talleres productivos y fortalecimiento de sus habilidades anualmente	60
			Nº de ferias de exposición de productos anualmente	04
TURISMO	Escaza inversión en el sector turismo para el desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico Local de Chancay	Generar productos turísticos competitivos y sostenibles en el distrito	Nº de actividades centrales turísticas implementadas anualmente	05
			Porcentaje de atractivos turísticos que cuentan con instalaciones turísticas en buen estado.	90 %
	Bajo impulso en el enfoque de calidad en la dimensión turística	Impulsar la planta turística del distrito de chancay hacia un enfoque de calidad	% de negocios turísticos formalizados	95 %
			% de restaurantes clasificados y categorizados	95 %
			% de guías de turismo habilitados para ejercer	95 %
			% de canales de comercialización	90 %

	Bajo posicionamiento del distrito de chancay en el mercado turístico nacional	Posicionar al destino de Chancay en el mercado turístico nacional	Número de convenios firmados por instituciones para impulsar el turismo en el distrito de Chancay anualmente.	05
	Nulidad de planes estratégicos existentes que promuevan el turismo y el comercio en el distrito de Chancay al Perú y el mercado internacional.	Elaborar el plan estratégico de turismo del distrito de Chancay	Numero de planes estratégicos elaborados y ejecutados al 100%	01
	Debilidad gubernamental en la gestión del turismo distrital.	Denominar la Subgerencia de Desarrollo Económico, Gestión del Turismo y Empleabilidad.	Número de ordenanzas que designen el cambio de la presente subgerencia con el objetivo de fomentar espacios de gestión en el turismo a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional.	01
SALUD	Fortalecer la articulación en salud con instituciones relacionadas en el distrito de Chancay	Convocar reuniones de coordinación con los establecimientos de salud del distrito de Chancay e impulsar la primera área oncológica en el distrito.	Número de reuniones anuales del "Comité Distrital de Salud"	12
		Gestionar el CENTRO DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, realizando campañas itinerantes durante todo el año en forma descentralizada en todo el distrito	Nº de áreas oncológicas impulsadas en el distrito de Chancay	01
SEGURIDAD CIUDADANA	Incremento de la criminalidad en toda su tipología en el distrito de Chancay	Promover la seguridad en el distrito de Chancay a través de la articulación con todas las instituciones correspondientes al CODISEC para garantizar a la reducción de la criminalidad estableciendo parámetros de seguridad eficientes, efectivos y eficaces.	Nº de reuniones ordinarias anuales del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)	12
			Nº de ordenanzas municipales que comprometan e impulsen la participación de entidades competentes a la seguridad ciudadana	01
			Nº de instrumentos de gestión elaborados por el equipo técnico del CODISEC, con el objetivo de generar un registro eficiente de las acciones realizadas y ejecutadas en articulación con otras instituciones.	05
	Bajo índice de regularidad en espacios de diversión nocturna en el distrito de Chancay	Fomentar la fiscalización a través de los grupos sociales para tener un monitoreo constante de los establecimientos con procesos de ejecución irregulares.	% de establecimientos de diversión nocturna fiscalizados	100%

PROGRAMAS ALIMENTARIOS	Alto nivel de irregularidad en comedores populares y programas del vaso de leche en el distrito	Garantizar el debido proceso, la legalidad y la transparencia en la recepción, registro y distribución de los insumos para los comedores populares y comités del vaso de leche del distrito de Chancay y regularizar los procesos de transparencia en las juntas vecinales, respetando el debido proceso y plazos establecidos en el TUPA vigente.	Nº de ordenanzas de modificación y reestructuración del programa vaso de leche con la normativa nacional vigente y la adecuada administración del gobierno local.	01
			Nº de ordenanzas de modificación y reestructuración de los procesos de registro y transparencia de la documentación de las juntas vecinales	01
			Nº de planes de inocuidad alimentaria y procesos logísticos adecuados para una manipulación salubre de todos los alimentos que se distribuyen en el distrito de Chancay	01
DEPORTE	Bajo nivel de fomento deportivo en el distrito de Chancay e inclusión para niños y jóvenes con habilidades diferentes	Realizar un programa de masificación en todo el distrito de Chancay de carácter descentralizado	Nº de programas Anuales realizados	01
		Crear la escuela deportiva de niños y jóvenes con habilidades diferentes	Nº de escuelas creadas	01
	Dimensión Económica			
	Identificación de problemas	Objetivos	Indicadores	Meta
ECONOMÍA	Porcentaje de negocios informales en el distrito de Chancay en condiciones que alteran la calidad de los productos que ofrecen	Convocar los grupos de interés necesarios (sector económico, salud, turismo y educativo) para programar programas de capacitación sobre salubridad y formalización.	% de MYPES formalizadas	95%
			% de MYPES y PYMES capacitadas para una adecuada administración, salubridad y formalización	95%
	Bajo nivel de peces en el litoral del distrito de Chancay que fomenta debilitamiento en la pesca artesanal	Crear la planta de siembra de peces en el distrito de Chancay para recuperar la economía de los pescadores.	Nº de plantas de siembra de peces	03
			Nº de reuniones ordinarias de consulta con actores clave	12
	Escasas oportunidades de empleo estable para jóvenes y población económicamente activa del distrito.	Impulsar acciones orientadas a mejorar el acceso al empleo y fortalecer las competencias laborales de la población.	Cantidad de programas de capacitación e inserción laboral desarrollados.	2000
Baja incorporación de innovación y tecnología en las actividades económicas tradicionales.	Promover iniciativas de innovación y modernización productiva en el distrito.	Número de proyectos productivos innovadores impulsados.	10	

Dimensión Institucional				
	Identificación de problemas	Objetivos	Indicadores	Meta
INSTITUCIONALIDAD	Limitada articulación entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para la gestión del desarrollo local.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y la gobernanza local para una gestión eficiente y participativa	Número de mesas de trabajo interinstitucional implementadas.	04
	Escasa participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y vigilancia social.	Promover mecanismos de participación ciudadana inclusivos y transparentes.	Porcentaje de participación de organizaciones sociales en espacios de concertación.	40%
	Débil capacidad institucional para la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.	Mejorar las capacidades técnicas y administrativas de la gestión municipal.	Número de funcionarios capacitados en gestión pública y formulación de proyectos.	100%
	Insuficiente digitalización y modernización de los servicios municipales.	Modernizar los servicios públicos municipales mediante herramientas tecnológicas.	Número de servicios municipales digitalizados	60%
Dimensión Ambiental				
	Identificación de problemas	Objetivos	Indicadores	Meta
AMBIENTE	Limitada articulación entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para la gestión del desarrollo local.	Fortalecer el sistema integral de gestión de residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos recolectados y segregados adecuadamente.	50%
	Contaminación ambiental generada por el crecimiento urbano y actividades económicas.	Promover acciones de prevención y control de la contaminación ambiental.	Número de campañas y acciones de fiscalización ambiental ejecutadas.	12
	Escaso control y monitoreo de recursos hídricos y zonas ecológicas del distrito.	Proteger los recursos naturales y ecosistemas estratégicos del distrito con el enfoque FAO.	Número de acciones de monitoreo y conservación ambiental desarrolladas.	1
	Debilidad del programa de voluntariado impulsado a través del PROGRAMA EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chancay	Impulsar el programa de voluntariado en el sector medio ambiente a través del programa EDUCCA	Numero de convocatorias anuales	2
Dimensión General				
	Identificación de problemas	Objetivos	Indicadores	Meta
GENERAL	Debilidad en la ejecución de los programas de la Municipalidad Distrital de Chancay y falta de un proceso de modernización, eficiencia, eficacia, integridad y transparencia.	Fomentar la modernización y fortalecimiento de todos los programas de la Municipalidad Distrital de Chancay.	% de programas y procesos modernizados	100%
	Débil frecuencia de mantenimiento de obras locales	Mantener las obras locales y fomentar las subsiguientes.	% de obras con adecuado mantenimiento	100%

14- Propuestas de gobierno prioritarias

La autoridad elegida para ejercer la máxima representación en los ámbitos nacional, regional o local deberá garantizar una gestión transparente, participativa y orientada al cumplimiento efectivo de los compromisos

asumidos ante la ciudadanía. Para ello, presentará de manera semestral informes sustentados y verificables sobre el avance progresivo de las metas y acciones contempladas en el plan de gobierno de la organización política, utilizando mecanismos públicos que promuevan la participación, fiscalización y vigilancia de la población.

Este proceso de rendición de cuentas se desarrollará en concordancia con los principios de transparencia, acceso a la información y responsabilidad pública, sin perjuicio de las funciones de supervisión y control que corresponden a la Contraloría General de la República y a los diversos actores de la sociedad civil conforme al marco normativo vigente.

15- Antecedentes

15.1- Internacional

En el ámbito internacional, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas han reconocido que las persistentes desigualdades económicas, sociales y ambientales constituyen uno de los principales obstáculos para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo a nivel global. Frente a esta realidad, la comunidad internacional adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un compromiso conjunto que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas orientadas a promover el bienestar integral de las personas, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento institucional de las naciones.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan una hoja de ruta mundial que busca erradicar la pobreza, reducir las brechas sociales y garantizar condiciones dignas de vida para las generaciones presentes y futuras, articulando acciones en las dimensiones económica, social, ambiental e institucional. En ese marco, los ODS se orientan a:

- Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones.
- Poner fin al hambre, garantizar la seguridad alimentaria y promover una agricultura sostenible.
- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas.
- Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, fomentando oportunidades permanentes de aprendizaje.
- Alcanzar la igualdad de género y fortalecer el empoderamiento de las mujeres y niñas.
- Garantizar el acceso universal al agua potable y al saneamiento sostenible.
- Promover el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- Impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el trabajo digno.
- Fortalecer la infraestructura, la industrialización sostenible y la innovación.
- Reducir las desigualdades dentro y entre los países.
- Construir ciudades y comunidades inclusivas, resilientes, seguras y sostenibles.
- Promover modalidades responsables de consumo y producción.
- Adoptar medidas urgentes frente al cambio climático y sus efectos.
- Proteger y conservar los océanos, mares y recursos marinos.

- Preservar los ecosistemas terrestres y la biodiversidad, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.
- Fortalecer sociedades pacíficas, justas e inclusivas con instituciones sólidas.
- Consolidar alianzas globales para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 constituye, así, un instrumento de orientación estratégica para los gobiernos y organizaciones, promoviendo políticas públicas integrales que prioricen el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza democrática como pilares fundamentales para el progreso de las sociedades.

15.2- Nacional

Tomamos de referencia el plan estratégico de desarrollo nacional al 2050 en el que se establecen los siguientes objetivos como una estrategia de superación y desarrollo de toda la población del Perú hasta el año 2050. Sin embargo, en el presente plan de gobierno se realizará el aterrizaje de los objetivos e indicadores con proyectos viables a nivel local:

- **Objetivo Nacional 1:** Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
- **Objetivo Nacional 2:** Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.
- **Objetivo Nacional 3:** Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
- **Objetivo Nacional 4:** Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Asimismo, obtenemos la información de CEPLAN, quien a través de sus estudios relacionados al Perú del año 2030 responde a una síntesis de tendencias globales y regionales que debemos tener en cuenta para la elaboración del presente plan de gobierno.

Tendencias sociales:

- Incremento de la población. En el año 2030 la población mundial superará los 8 mil millones 551 mil de personas; un incremento en más de 2 mil 400 millones de personas respecto a la población mundial estimada para el año 2000.
- Descenso de la fecundidad. En el año 2030 el número promedio de hijos por mujer será 2,35; mientras tanto, en América Latina y el Caribe habrá descendido hasta 1,85 cifra menor al nivel de reemplazo.

- Incremento de la esperanza de vida al nacer. Entre los años 2030 y 2035 la esperanza de vida al nacer a nivel mundial será de 75 años, un incremento de nueve años respecto a lo registrado en el periodo 1995-2000.
- Cambios en la estructura etaria de la población. Hacia el año 2030, la población mundial de 0 a 15 años representará al 24% de la población total mientras que la población mayor de 65 años alcanzará al 12%. En ese año la edad promedio de la población mundial se elevará hasta los 33 años.
- Incremento de la dependencia demográfica. En el año 2030, la estructura de la población mundial mostrará que, por cada 100 personas en edad de trabajar, 55 personas se encontrarán en edades inactivas³ (37 personas entre 0-14 años de edad y 18 personas de 65 a más años de edad).
- Aumento de la migración internacional. El número de migrante⁴ internacionales se ha triplicado en los últimos cuatro decenios y medio; tendencia que mantendrá su comportamiento hacia los próximos años. En el periodo 2030-2040 los migrantes provenientes de África, Asia y América Latina y el Caribe impulsarán del crecimiento de la población de Europa y América del Norte.
- Incremento de la población en condición de refugiados. Hacia los próximos años el número de refugiados en el mundo podría incrementarse por factores como la inestabilidad política y eventos naturales asociados al cambio climático.
- Incremento de las megaciudades. El proceso urbanización impulsará un escenario al 2030 donde el 27% de la población mundial (2 mil 292 millones de personas) residirá en una ciudad de al menos un millón de habitantes. Además, 730 millones de personas (8,7% de la población mundial) vivirán en ciudades con al menos 10 millones de habitantes. En ese año el número de megaciudades en el mundo se habrá incrementado a 41; la gran mayoría de ellas se situará en el hemisferio sur.
- Incremento en el consumo de alimentos. El incremento de la población, el crecimiento per cápita de los ingresos y los cambios en los hábitos de consumo generarán un escenario al año 2025 donde el consumo per cápita de alimentos como carne, lácteos, aceites vegetales y edulcorantes se incrementará en los países desarrollados y en desarrollo. Además, en el mundo se observará un aumento del consumo de cereales como trigo, maíz, arroz y otros granos gruesos en 11.2%, 15.9%, 14.7% y 10.7% respectivamente.
- Reducción en la cobertura de los sistemas previsionales contributivos. Hacia el 2050 entre el 47% y el 60% de los adultos mayores de América Latina y el Caribe no habrán generado ahorros suficientes para financiar una pensión adecuada. Esto implica que entre 66 y 83 millones de personas tendrán que seguir trabajando más allá de los 65 años o depender de la ayuda de familiares y/o del Estado para poder tener un ingreso adecuado durante su vejez.
- Persistente desigualdad de género. De acuerdo a las tendencias actuales, el cierre de la brecha existente entre hombres y mujeres en materia de logros educativos, salud y supervivencia, oportunidades económicas y empoderamiento político tomará 100 años; mientras que en América Latina y el Caribe llevará 79 años.
- Mayor violencia por cuestiones de género en países de América Latina y el Caribe. Entre los 25 países del mundo con mayores tasas de violencia por su género, 14 están en América Latina y el

Caribe; dos de cada tres mujeres están en Centroamérica; alrededor de 60,000 mujeres son asesinadas al año en América Latina.

- Prevalencia de las enfermedades crónicas degenerativas como principales causas de muerte. Se prevé que las cuatro principales causas de muerte a nivel mundial en el 2030 serán enfermedades coronarias (cardiopatía isquémica), accidentes cerebrovasculares (infarto cerebral o derrame cerebral), enfermedad pulmonar obstructiva crónica e infecciones respiratorias agudas principalmente neumonía). La prevalencia de estas enfermedades tendrá repercusiones sobre el envejecimiento de la salud en el mundo así como en la inversión pública en materia de salud.
- Incremento exponencial de la obesidad en la niñez y la adolescencia. En los cuatro últimos decenios la obesidad infantil y adolescente, en el periodo de edad comprendido entre 5 y 19 años, se ha multiplicado por diez. Se estima que si las tendencias actuales continúan, más niñas, niños y adolescentes serán obesos que con bajo peso, moderado o grave para 2022.
- Prevalencia del consumo de tabaco. Hacia el 2030, se registrarán ocho millones de muertes asociadas al consumo de tabaco; asimismo, el 80% de dichas muertes (6,4 millones) ocurrirán en países de ingresos bajos y medios.
- Aumento de la producción de drogas. Se evidencian tres graves problemas: (a) la producción de drogas de origen vegetal ha llegado a niveles sin precedentes; (b) el mayor consumo con fines no médicos de medicamentos sujetos a prescripción; y (c) la variedad de nuevas sustancias psicoactivas (NSP).
- Mayor bienestar en las familias como principal efecto de la educación de las madres. Un mayor y mejor nivel educativo principalmente de las mujeres tiene impactos positivos en la salud de sus hijos, así como en el empoderamiento económico y en el bienestar de sus familias. Si se logra la educación universal de las mujeres en edad de procrear en el primer ciclo de secundaria, se reduciría la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años de edad. Dicho indicador se ubicaría en 68 muertes por cada 1000 nacidos vivos en el 2030 y pasaría a 51 muertes en el 2050.

Tendencias Económicas:

- Elevada informalidad y precariedad del empleo. A futuro persistirá un déficit en la calidad del empleo situación que podría verse impulsada por la automatización de los trabajos y su incidencia en las nuevas formas y calidad de los empleos.
- Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis). Se encuentra una tendencia constante y hasta creciente de la tasa de NiNis tanto en regiones desarrolladas como en desarrollo.
- Mejora de la calidad de la inversión. El mundo ha mejorado en 0,42 unidades; al aumentar de 3,71 en el 2007 al 4,12 en el 2018. El país que alcanzó el máximo puntaje fue Hong Kong (6,70), mientras que el de menor fue Malawi (1,79).
- Menor participación de la industria en el valor agregado. Se configura escenario donde, en países de bajos ingresos, la industria tiene a ser reemplazada por servicios inadecuados, poco calificados o de baja productividad.
- Mayor desarrollo de cadenas de valor complejas. Las cadenas de valor globales complejas de intercambio de producción transfronterizo han sido la fuerza motriz más importante para el

crecimiento del PBI global durante el periodo de más rápido crecimiento en los últimos 15 años. Mayor presencia de los países emergentes en la economía mundial. En el periodo 2016- 2050, los países emergentes se configurarán como el motor principal del crecimiento económico global con tasas de crecimiento del producto bruto interno no menores a 3.5%.

- Cambios en el centro de gravedad económico. Hacia el 2030, el centro de gravedad de la economía mundial se situará en el Asia. China e India impulsarán una transformación de carácter político, así como el surgimiento de nuevas alianzas con miras a mantener ciertas áreas de influencia como las rutas de comercio, el apoyo a acciones militares conjuntas, entre otros. Lo anterior puede implicar la extensión de esta tendencia más allá del 2030.
- Incremento de actitudes emprendedoras en economías emergentes y en vías de desarrollo. La Cuarta Revolución Industrial propiciará un incremento de los modelos de emprendimiento impulsados por la innovación. Si bien América Latina y Norte América son las regiones con mayores iniciativas de emprendimiento, la primera se enfrenta a las dificultades de no tener un ecosistema efectivo y eficaz con reglas e incentivos que favorezcan la sostenibilidad y el crecimiento de sus emprendimientos.

Tendencias Políticas

- Incremento de los Estados fallidos. Hacia el 2030, es muy probable que 15 países ubicados en África, Asia y Medio Oriente se conviertan en Estados fallidos dado que enfrentarán problemas como la pérdida del control físico del territorio, deterioro de la legitimidad de la autoridad de turno para materializar decisiones colectivas, incapacidad tanto para proporcionar servicios públicos básicos como para interactuar con otros Estados. Igualmente, actualmente se registran Narco Estados en África Occidental y el sur de Asia.
- Inestabilidad de la globalización. Si bien al 2030 la globalización se verá impulsada por la mayor movilización de bienes, servicios, capital y trabajo, así como el rápido desarrollo de nuevas tecnologías; no obstante, también se evalúa su inestabilidad por los posibles efectos de eventos actuales como las guerras comerciales, las medidas proteccionistas, los nacionalismos extremos, la desigualdad global, entre otros.
- Disminución de las libertades relacionadas con la democracia. En el periodo 2010-2017 se incrementó el número de países donde no se respetan los derechos civiles y libertades políticas. Asimismo, en 2017 se registró que el 37% y 24% de la población residen en países no libres o parcialmente libres, respectivamente; en tanto que, el 39% residen en países libres. En ese contexto, destaca el crecimiento de partidos de extrema derecha, principalmente en Europa, que promueven acciones y medidas populistas que afectan el ejercicio de la democracia.
- Mayor percepción de corrupción. Hacia el 2045 es probable que la percepción de los ciudadanos respecto a la corrupción se haya extendido debido, principalmente, a la ocurrencia de prácticas indebidas de financiación que involucran a corporaciones multinacionales, partidos políticos y estamentos del gobierno. y Aumento de las organizaciones criminales. Hacia el año 2030 es probable un aumento de las organizaciones criminales, así como la ocurrencia de delitos (trata de personas, extorsiones) y fraudes informáticos, la falsificación de dinero, la comercialización de

productos prohibidos, entre otros. En el 2030, el total de homicidios anuales en el mundo se situará en 421 mil; asimismo, en el mismo año el número anual de muertes violentas será mayor de 610 mil.

Tendencias Ambientales

- Pérdida de los bosques tropicales y biodiversidad. El 57% de las especies de árboles del bosque amazónico estarán en estado de amenaza en el 2050.
- Incremento de la temperatura. La temperatura media global en la superficie llegará a 1.5 °C entre 2030 y 2052 si continúa aumentando a un ritmo actual.
- Variabilidad de las precipitaciones. Dentro de medio siglo las precipitaciones incrementarán hasta en 50 % en las regiones húmedas mientras que disminuirán hasta en 40% en las regiones secas.
- Incremento del nivel medio del mar¹¹. Para finales de siglo, el mar incrementará su nivel en más del 95% de las zonas oceánicas, mientras que el 70% de las costas de todo el mundo experimentarán un cambio en el nivel del mar de hasta un $\pm 20\%$ del valor medio mundial.
- Acidificación de los océanos. La acidificación de los océanos continuará incrementando hacia finales de siglo, lo que sumado a otros factores pondrá en peligro la producción de recursos hidrobiológicos y afectará a más de 800 millones de personas que dependen del pescado como fuente principal de alimento e ingreso económico.
- Disminución de la criósfera. Para mediados de siglo, el océano Ártico estará libre de hielo en setiembre y los glaciares disminuirán hasta su volumen hasta en un 85%. y Aumento del estrés hídrico. Al año 2050, más de 1000 millones de personas podrían sufrir escasez de agua.
- Desoxigenación de los océanos. Hacia finales de siglo, el océano habrá perdido entre el 1 y 7 % de su oxígeno disuelto¹². y Contaminación de los océanos. Según las Naciones Unidas, hacia el 2050 habrá más plástico que peces en los océanos del mundo

Tendencias tecnológicas

- Incremento de la interconectividad a través del Internet de las cosas (IdC). Hacia el año 2030 se estima que el internet de las cosas permita interconectar 8 mil millones de personas con 25 mil millones de dispositivos inteligentes activos.
- Mayor automatización del trabajo. Hacia el 2030, cerca del 50% de los trabajos podrían ser automatizados.
- Incremento de la adopción de vehículos autónomos. El 15% de los coches nuevos vendidos en el 2030 podrían ser totalmente autónomos, una vez que se hayan resuelto las cuestiones tecnológicas, reglamentarias y de seguridad.
- Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes. Durante el periodo 2017-2030, el número de dispositivos conectados a internet aumentará un 12% en promedio anual a nivel global pasando de 27 mil millones en 2017 a 125 mil millones en 2030. Asimismo, al 2021 se registrará en Norteamérica, Europa occidental y, Europa Central y del Este un 90% de sus dispositivos inteligentes y conexiones en uso (respecto del total); en tanto que, en regiones como el Asia

Pacífico, América Latina y, Medio Oriente y África esta proporción se situará en 81%, 80% y 71% respectivamente.

- Incremento del acceso a la salud por el uso de la tecnología. La tecnología ha ayudado a mejorar las capacidades de las personas que se encuentran en las poblaciones más alejadas para el cuidado de su salud, así como para acercar la atención médica a través de la telesalud.
- Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología. Hacia el año 2030, se espera que el acceso a la educación sea de carácter universal, y que los procesos de aprendizaje cambien radicalmente. Este escenario se verá impulsado por el uso de la Internet, la simulación de sistemas, el perfeccionamiento de la educación a distancia, y una educación adaptable e inclusiva con las personas con capacidades diferentes y personas mayores.

Tendencias de actitudes, valores y ética

- Creciente importancia del análisis del bienestar subjetivo de las personas. Aspectos como la felicidad y la satisfacción por la vida complementan los indicadores utilizados para medir el desarrollo. Al respecto, Latinoamérica presenta un mayor nivel de satisfacción con la vida a nivel global, aun cuando la medición del bienestar subjetivo tiene su origen e inspiración en los países de ingreso alto.
- Incremento de las restricciones religiosas. Se registra una mayor incidencia de las restricciones hacia las creencias y prácticas religiosas así como actos de hostilidad religiosa en los países más poblados del mundo.
- Cambio en la configuración global de las religiones musulmana y cristiana. Durante el periodo 2010-2060, se registrará un incremento de 86,7% en el número de personas que profesan la religión musulmana; mientras que, los cristianos se incrementarán en 34%. Pese a ello, en el 2060 el cristianismo mantendrá el primer lugar en número de creyentes con más de 3 mil millones de personas (32 % de la población mundial); en tanto que, los musulmanes superarán los 2,9 mil millones de personas (31% de la población mundial).
- Disminución de las actitudes filantrópicas. En el periodo 2010 – 2017, se registró un retroceso de recursos destinados a la filantropía proveniente de países desarrollados. No obstante, hacia el 2030 los activos destinados a la filantropía superarán los 2,5 mil millones de dólares y provendrán, en su gran mayoría, de países desarrollados.
- Incremento del uso de “noticias falsas” (post-verdad). El auge de “noticias falsas” y la proliferación de información manipulada transmitidas por usuarios y bots en línea son desafiantes para los editores y las plataformas. Aquellos que intentan detener la difusión de esta clase de información están trabajando en el diseño de sistemas técnicos y humanos que puedan eliminarlos y minimizar las formas en que los bots y otros esquemas difunden mentiras y desinformación. No obstante, un sondeo a expertos reveló que el 51% no cree que el entorno mejore en los próximos 10 años.
- Transformación de las estructuras familiares. En los últimos 50 el número de familias mixtas¹⁵ y hogares monoparentales¹⁶ ha aumentado significativamente, reconfigurando el modelo de la

familia predominante del siglo XX, donde el padre cuida de la economía familiar y la madre de la casa y los hijos.

Estas mega tendencias percibidas por el CEPLAN para la construcción del Perú al 2030 son también tenidas en consideración para la construcción de nuestro Chancay para todos en la que el puerto multipropósito del distrito de Chancay es considerado como un pilar fundamental para el desarrollo de la población. Sin embargo, tiene factores que pueden ser consideradas también como tendencias negativas que pueden ser oportunidades de crecimiento para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Chancay.

15.3- Local

Según la página del REUNIS INEI, existen 68,018 personas en el distrito de Chancay en el año 2026, las mismas que se dividen por grupos etarios y con ello necesidades particulares de su segmentación.

Es por tal motivo que nuestro plan de gobierno local se basa en un chancay con una diversidad de oportunidades para todas las edades y necesidades que emergen de las diferentes vertientes de nuestro distrito. Primera infancia, Niños, Adolescentes, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores son el pilar fundamental de un Chancay Para todos.

GRUPOS DE EDAD	Hombre	Mujer	Total general
00-04	2,333	2,150	4,483
05-09	2,427	2,226	4,653
10-14	2,286	2,280	4,566
15-19	2,560	2,641	5,201
20-24	2,176	2,566	4,742
25-29	2,350	3,035	5,385
30-34	2,313	2,779	5,092
35-39	2,218	2,470	4,688
40-44	2,327	2,406	4,733
45-49	2,239	2,502	4,741
50-54	2,021	2,390	4,411
55-59	1,902	1,964	3,866
60-64	1,650	1,656	3,306
65-69	1,188	1,276	2,464
70-74	970	1,143	2,113
75-79	763	790	1,553
80-84	552	513	1,065
85-+	426	530	956
Total general	32,701	35,317	68,018

Fuente: OGEI/OGTI-Minsa

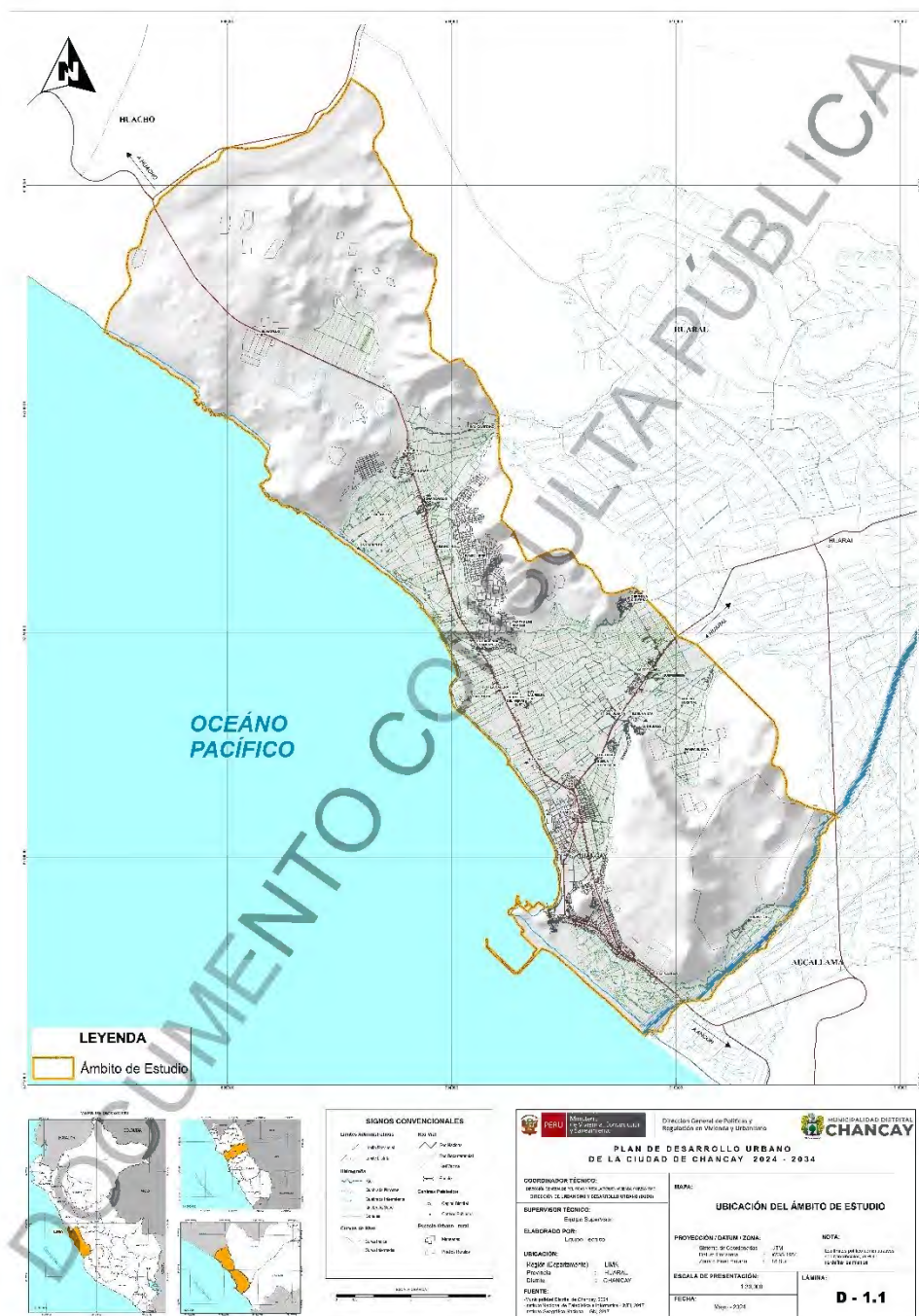
* Actualizado con datos INEI y el Padrón Nominal

En la tabla se aprecia la distribución de grupos etarios que conforman nuestro distrito de Chancay de los cuales 15,328 son población joven. Es decir, el 22.5% de la población total para abarcar los proyectos antes

mencionados. Asimismo, contamos con 11,457 personas adultas mayores lo que es representado por el 16.8% de la población total. De esta manera y con datos reales, reafirmamos nuestro compromiso para un arduo trabajo por un distrito sin distinciones y con igualdad de oportunidades.

16- Ámbito geográfico

Según el documento oficial de la consulta pública sobre el distrito de Chancay, el distrito se encuentra en el Perú, Departamento de Lima y colinda por el norte con el distrito de Huacho, por el este con la provincia de Huaral, por el sur con Aucallama y por el oeste con el Océano Pacífico.



En el presente mapa se visualiza el ámbito de estudio para la construcción de nuestro distrito.

17- Ámbito histórico

El distrito de Chancay posee una profunda herencia histórica vinculada al proceso de consolidación territorial y administrativa del virreinato en la costa central del Perú. Durante el siglo XVI, en el contexto de la expansión colonial española y del establecimiento de nuevos centros urbanos destinados a fortalecer las rutas comerciales y el control político de la región, el entonces IV Virrey del Perú, Diego López de Zúñiga, dispuso la fundación de la antigua Villa de Arnedo el 14 de diciembre de 1562. Este acontecimiento marcó el inicio de un importante núcleo poblacional asentado en el sector conocido como “Tambo Blanco”, espacio estratégico que posteriormente adoptaría la denominación de Torre Blanca.

Con el transcurso de los siglos, Chancay fue consolidándose como un territorio de relevancia económica, agrícola y cultural en la costa norte de Lima, destacando por su ubicación privilegiada y por la riqueza productiva de su valle. En el marco del proceso de modernización política y administrativa del país durante el siglo XX, el distrito obtuvo su reconocimiento oficial mediante el Decreto Ley N.º 12301, promulgado el 3 de mayo de 1955 durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, hecho que reafirmó su identidad institucional y autonomía territorial.

Actualmente, Chancay se encuentra ubicado en la provincia de Huaral, en la región Lima, al norte del área metropolitana de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao. Su territorio se desarrolla alrededor de la cuenca y valle del río Chancay, a una altitud aproximada de 43 metros sobre el nivel del mar y a una distancia cercana de 83 kilómetros de Lima Metropolitana, condición que le permite mantener una conexión estratégica con los principales ejes económicos y logísticos del país. En la actualidad, el distrito viene experimentando una importante transformación impulsada por la construcción y proyección del imponente Puerto Multipropósito de Chancay, considerado uno de los proyectos portuarios más relevantes de América Latina y llamado a convertir a Chancay en un nuevo eje de integración comercial entre el Perú y los mercados internacionales del Asia-Pacífico. Esta infraestructura estratégica fortalece el posicionamiento del distrito como un futuro centro logístico, industrial y económico de alcance nacional e internacional.

Asimismo, el distrito posee una extensión territorial de 150.11 km² y limita por el norte con Huacho, por el sur con Aucallama, por el este con Huaral y por el oeste con el Océano Pacífico. Su privilegiada ubicación geográfica, sumada a su riqueza histórica, agrícola y cultural, consolidan a Chancay como un territorio con alto potencial para el desarrollo sostenible, la inversión y la competitividad regional.

18- Proyección al 2030

- Impulsar una educación de calidad que fortalezca el rendimiento académico, las capacidades y el desarrollo integral de niños y adolescentes.
- Consolidar una gestión participativa y democrática, promoviendo la interculturalidad, la equidad de género y el fortalecimiento de la identidad local.
- Garantizar la vigilancia y promoción del consumo de alimentos inocuos, fomentando hábitos saludables y buenas prácticas de salud en la población.

- Promover un ordenamiento territorial sostenible que permita un crecimiento urbano planificado, equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.
- Fortalecer el monitoreo de la calidad ambiental y la gestión integral de riesgos, contribuyendo a la protección de la población y del entorno distrital.
- Reforzar el sistema de seguridad ciudadana mediante acciones preventivas, articuladas y orientadas a preservar la tranquilidad y convivencia social.
- Potenciar la competitividad económica y la innovación tecnológica de los grandes, medianos, pequeños y microempresarios, impulsando el desarrollo productivo y la generación de oportunidades.
- Garantizar una administración pública transparente, eficiente y responsable en la gestión de inversiones y la ejecución del gasto público.

19- Identificación del problema e intervención en el distrito de Chancay.

a. Identificación del problema

Identificación de problemas	Mitigación o intervención
Escasez y baja calidad de agua potable y alcantarillado	Gestión Social
Nulo estudio de juventudes para fomentar el acceso a educación básica regular, técnica y preuniversitaria.	Gestión Social
Nula participación de organizaciones juveniles para fomentar el espacio de participación en el distrito de Chancay.	Gestión Social
Nulo espacio de participación para jóvenes emprendedores que incrementen sus ventas y su crecimiento	Gestión Social
Baja promoción y fortalecimiento de programas orientados al desarrollo y empoderamiento de la Mujer en el Distrito de Chancay	Promoción
Escasa inversión en el sector turismo para el desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico Local de Chancay	Gestión Financiera
Bajo impulso en el enfoque de calidad en la dimensión turística	Gestión Financiera
Bajo posicionamiento del distrito de chancay en el mercado turístico nacional	Gestión Financiera
Nulidad de planes estratégicos existentes que promuevan el turismo y el comercio en el distrito de Chancay al Perú y el mercado internacional.	Gestión Social
Debilidad gubernamental en la gestión del turismo distrital.	Gestión Financiera
Fortalecer la articulación en salud con instituciones relacionadas en el distrito de Chancay	Gestión Social / Gestión Financiera

Incremento de la criminalidad en toda su tipología en el distrito de Chancay	Gestión Social / Gestión Financiera
Bajo índice de regularidad en espacios de diversión nocturna en el distrito de Chancay	Gestión Social e institucional
Alto nivel de irregularidad en comedores populares y programas del vaso de leche en el distrito	Gestión Social e institucional
Bajo nivel de fomento deportivo en el distrito de Chancay e inclusión para niños y jóvenes con habilidades diferentes	Gestión Social
Porcentaje de negocios informales en el distrito de Chancay en condiciones que alteran la calidad de los productos que ofrecen	Gestión Social y Financiero
Bajo nivel de peces en el litoral del distrito de Chancay que fomenta debilitamiento en la pesca artesanal	Gestión Social, Institucional y Financiero
Escasas oportunidades de empleo estable para jóvenes y población económicamente activa del distrito.	Gestión Interinstitucional
Baja incorporación de innovación y tecnología en las actividades económicas tradicionales.	Gestión Financiera
Limitada articulación entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para la gestión del desarrollo local.	Gestión Social
Escasa participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y vigilancia social.	Gestión Social
Débil capacidad institucional para la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.	Gestión Institucional
Insuficiente digitalización y modernización de los servicios municipales.	Gestión Financiera e Institucional
Limitada articulación entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para la gestión del desarrollo local.	Gestión Institucional
Contaminación ambiental generada por el crecimiento urbano y actividades económicas.	Gestión Ambiental
Escaso control y monitoreo de recursos hídricos y zonas ecológicas del distrito.	Gestión Ambiental
Debilidad del programa de voluntariado impulsado a través del PROGRAMA EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chancay	Gestión Ambiental
Debilidad en la ejecución de los programas de la Municipalidad Distrital de Chancay y falta de un proceso de modernización, eficiencia, eficacia, integridad y transparencia.	Gestión Institucional

Débil frecuencia de mantenimiento de obras locales	Gestión Institucional
--	-----------------------

b. Análisis FODA de la Municipalidad Distrital de Chancay

A continuación, presentamos un análisis FODA donde se despliegan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Distrito de Chancay.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Ubicación estratégica en la costa central del país, con cercanía a Lima Metropolitana y conexión con importantes corredores económicos. - Presencia de una identidad cultural sólida, tradiciones locales y patrimonio histórico que fortalecen el sentido de pertenencia de la población. - Potencial agrícola, turístico y pesquero que complementa la dinámica económica del distrito. - Existencia de personal técnico y administrativo con experiencia en gestión municipal y procesos de desarrollo territorial. - Capacidad de articulación institucional con diversos actores públicos y privados para impulsar proyectos de desarrollo. - Posicionamiento creciente de Chancay a nivel nacional por su importancia económica y geopolítica.	- Desarrollo del mega puerto como plataforma logística y comercial de alcance internacional. - Incremento de inversiones privadas y públicas vinculadas al comercio exterior, industria, transporte y turismo. - Generación de nuevos puestos de trabajo y oportunidades para emprendedores y pequeñas empresas locales. - Modernización de infraestructura vial, tecnológica y urbana para consolidar a Chancay como una ciudad competitiva. - Posibilidad de implementar programas de capacitación y especialización en logística, comercio y servicios portuarios. - Fortalecimiento del comercio local y expansión de nuevos servicios orientados al crecimiento poblacional y empresarial.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Limitaciones presupuestales frente al rápido crecimiento urbano y a las nuevas demandas de la población. - Deficiencias en infraestructura vial, saneamiento y ordenamiento territorial acumuladas durante años. - Necesidad de fortalecer mecanismos de transparencia y control institucional ante el incremento de inversiones. - Insuficiente cantidad de especialistas en planificación urbana, logística y gestión de ciudades portuarias. - Procesos administrativos que aún requieren modernización tecnológica y mayor eficiencia. - Falta de integración sostenida entre el gobierno local, regional y nacional para ejecutar proyectos de gran impacto.	- Crecimiento desordenado del distrito y presión sobre los servicios básicos y la infraestructura urbana. - Aumento de la contaminación ambiental y riesgos sobre los recursos naturales del distrito. - Incremento de la inseguridad ciudadana, informalidad y conflictos sociales asociados al crecimiento económico acelerado. - Especulación de terrenos y encarecimiento del costo de vida para la población local. - Dependencia económica excesiva de la actividad portuaria y vulnerabilidad frente a cambios del mercado internacional. - Posibles tensiones políticas y sociales si el crecimiento económico no se traduce en mejoras visibles para la ciudadanía.

Nuestro cuadro da como resultado el presente análisis estratégico en el que:

La Municipalidad Distrital de Chancay se encuentra ante una de las oportunidades más importantes de su historia reciente. El desarrollo del Puerto Multipropósito de Chancay puede convertir al distrito en un referente logístico y económico del país; sin embargo, este crecimiento exige una gestión pública con visión de largo plazo, capacidad técnica y enfoque sostenible.

En ese contexto, será fundamental fortalecer la planificación territorial, mejorar los servicios públicos y consolidar una administración transparente y eficiente que permita responder al acelerado proceso de expansión urbana. Del mismo modo, la inversión en capital humano, la protección de la identidad cultural

chancayana y la participación de la población serán factores determinantes para asegurar que el crecimiento económico se traduzca en bienestar y desarrollo para toda la comunidad.

c. Dimensionalidad del plan de gobierno

- Educación

Según el portal de ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) se tiene la siguiente información del último censo 2025

- Instituciones Educativas: PRIMARIA

N	Colegio	Alumnos
1	21008 LUIS ALBERTO DE LAS CASAS ARRIZ	286
2	20391 JORGE BRAVO DE RUEDA QUEROL	851
3	20392 JUAN PASCUAL PRINGLES	489
4	20799 DANIEL ALCIDES CARRION	573
5	VIRGEN DE LA CANDELARIA	407
6	20788 JUAN VELASCO ALVARADO	113
7	20394 JORGE ORTIZ DUEÑAS	194
8	20390 HORTENCIA DULANTO DE LAS CASAS	1213
9	20393 TUPAC AMARU	433
10	20881 SANTISIMA VIRGEN MARIA	87
11	MARCELA POZO QUINDE	166
12	20395 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	418
13	20803 ROSA DE SANTA MARIA	47
14	VICENTE HONDARZA GOMEZ	191
15	INGENIEROS UNI DE CHANCAY	80
16	21568 SANTA ROSA DE LIMA	52
17	21556 LOS VENCEDORES DE TORRE BLANCA	126
18	DIEGO THOMSON	129
19	SANTO DOMINGO DE CHANCAY	151
20	ALBINO MARTINEZ NARIO	26
21	21570 ESTRELLITA DE BELEN	135
22	SIR ISAAC NEWTON	16
23	EL MUNDO DE LOS NIÑOS - MUNDO SCHOOL E.I.R.L.	135
24	SAGRADO CORAZON DE JESUS	6
25	SANTA MARIA	27
26	PEQUEÑA BELEN	193
27	SEÑOR DE LA SOLEDAD	99
28	ESCUELA DE TALENTOS	97
29	LA SAGRADA FAMILIA	68
30	JOHANN HEINRICH PESTALOZZI	61
31	SAN MARCOS	179
32	LOS CANGURITOS	12
33	SABANA SCHOOL	56
34	EMANUEL	51
35	HAPPY GREAT SCHOOL	114
36	COLEGIO MATEMATICO REY SALOMON	43
TOTAL		7324

Fuente: Escale 2025 – Censo Estudiantil 2025

Según el portal de Escale el distrito de Chancay registra un total de 36 instituciones educativas en sede primaria en las que posee un total de 7324 alumnos para el año 2025 lo cual representa un numero considerable para el presente grupo etario y los proyectos que se consideran pertinentes. Representa también una oportunidad para desarrollar programas de masificación en deporte, talleres productivos, vacaciones útiles, programas de medio ambiente, municipio escolar, kiosko saludable, entre otros.

- Instituciones educativas: SECUNDARIA

N	Colegio	Alumnos
1	AUGUSTO SALAZAR BONDY	574
2	CESAR VALLEJO	879
3	20392 JUAN PASCUAL PRINGLES	342
4	20799 DANIEL ALCIDES CARRION	435
5	21568 SANTA ROSA DE LIMA	54
6	20393 TUPAC AMARU	398
7	20395 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	375
8	VICENTE HONDARZA GOMEZ	135
9	INGENIEROS UNI DE CHANCAY	89
10	VIRGEN DE LA CANDELARIA	319
11	CET 34	1597
12	SAGRADO CORAZON DE JESUS	2
13	SANTO DOMINGO DE CHANCAY	191
14	SEÑOR DE LA SOLEDAD	81
15	SANTA MARIA	9
16	SAN MARCOS	214
17	SIR ISAAC NEWTON	13
18	LA SAGRADA FAMILIA	13
19	JOHANN HEINRICH PESTALOZZI	22
20	PEQUEÑA BELEN	151
21	EL MUNDO DE LOS NIÑOS - MUNDO SCHOOL E.I.R.L.	68
22	SABANA SCHOOL	23
23	ESCUELA DE TALENTOS	70
24	COLEGIO MATEMATICO REY SALOMON	29
TOTAL		6083

Fuente: Escale 2025 – Censo Estudiantil 2025

El presente cuadro refiere el total de instituciones educativas y alumnos en el grado de secundaria siendo representado por 6083 estudiantes en un total de 24 instituciones educativas.

Finalmente realizamos el conteo general de instituciones educativas primarias y secundarias

GRADO	Nº	%
PRIMARIA	7324	54.6
SECUNDARIA	6083	45.4
TOTAL	13407	100

Fuente: Escale 2025 – Censo Estudiantil

En el distrito de Chancay, los resultados del conteo de población estudiantil muestran una realidad importante para la planificación de las políticas públicas locales. Actualmente, las instituciones educativas del nivel primario concentran 7,324 estudiantes, mientras que el nivel secundario registra 6,083 alumnos, sumando en conjunto más de 13 mil escolares que forman parte activa del sistema educativo distrital. Esta información permite identificar que una parte considerable de la población de Chancay se encuentra en etapas clave de formación académica, desarrollo personal y construcción de oportunidades futuras.

La presencia de un elevado número de niños y adolescentes representa un desafío para la gestión pública, pero también una oportunidad estratégica para orientar las acciones del plan de gobierno hacia el fortalecimiento del capital humano del distrito. El crecimiento que viene experimentando Chancay, especialmente a partir del impacto económico y territorial generado por el Puerto Multipropósito de Chancay, exige preparar a las nuevas generaciones para integrarse a una dinámica económica más moderna y competitiva.

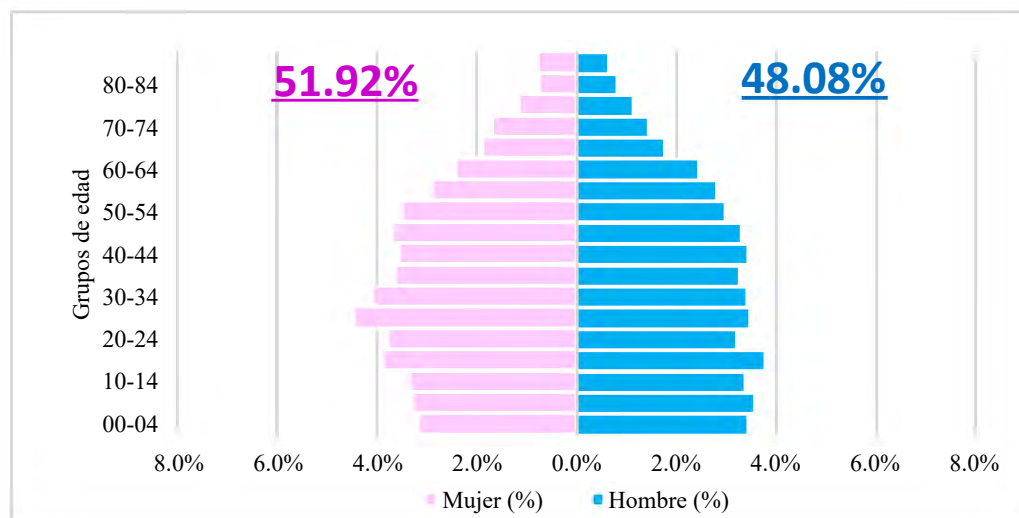
En ese contexto, se vuelve necesario impulsar políticas enfocadas en mejorar las condiciones educativas, ampliar el acceso a herramientas tecnológicas y promover espacios de formación complementaria para niños y jóvenes. Del mismo modo, resulta fundamental fortalecer programas vinculados al deporte, la cultura, el liderazgo juvenil y la orientación vocacional, con el propósito de generar mayores oportunidades de desarrollo integral y reducir problemáticas sociales que suelen afectar a este grupo etario, como la deserción escolar, la violencia o la falta de oportunidades laborales futuras.

La cantidad de estudiantes existentes en el distrito también evidencia la necesidad de proyectar inversiones sostenidas en infraestructura educativa, conectividad, espacios recreativos y programas de capacitación que permitan responder al crecimiento poblacional de los próximos años. Asimismo, el escenario de transformación económica que vive Chancay demanda que la educación local incorpore progresivamente competencias relacionadas con innovación, emprendimiento, idiomas y formación técnica, considerando las nuevas actividades productivas y logísticas que comenzarán a desarrollarse en el distrito.

En consecuencia, la población escolar de Chancay debe ser considerada como uno de los principales ejes estratégicos dentro del plan de gobierno, no solo por su dimensión numérica, sino porque representa el futuro social, económico y profesional del distrito. Apostar por la niñez y la juventud permitirá que el crecimiento proyectado para Chancay pueda sostenerse en el tiempo con una población preparada, participativa y con mayores oportunidades de bienestar y desarrollo.

- Salud

Pirámide de Género: Según el Portal de REUNIS del Ministerio de Salud la distribución por sexo en el distrito de Chancay se representa en el siguiente gráfico.



Fuente: REUNIS – INEI (2026)

La distribución data y refiere una población cuyo referente es de 68,018 pobladores del distrito de Chancay en su totalidad.

La distribución poblacional del distrito de Chancay presenta una composición demográfica bastante equilibrada entre hombres y mujeres. De acuerdo con los resultados mostrados en el cuadro comparativo, el distrito cuenta con una población total de 68,018 habitantes, de los cuales el 51.92 % corresponde a mujeres y el 48.08 % a hombres. Esta diferencia refleja una ligera mayoría femenina dentro de la estructura poblacional del distrito.

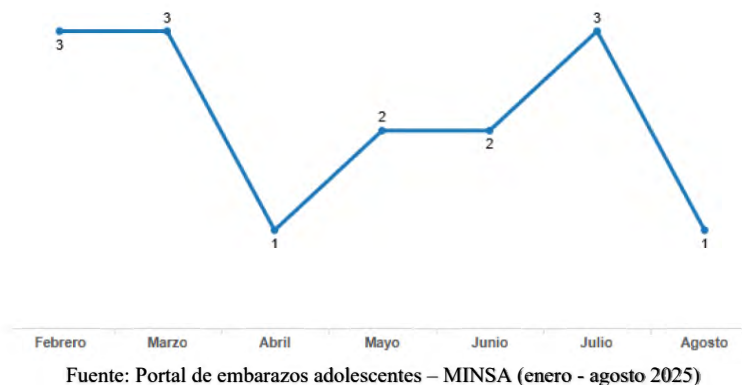
Asimismo, la pirámide poblacional permite observar que la mayor concentración de habitantes se ubica en los grupos de edades jóvenes y adultas, principalmente entre los 15 y 39 años. Esto evidencia que Chancay posee una población mayoritariamente activa, situación que resulta favorable frente al crecimiento económico y urbano que actualmente atraviesa el distrito. La presencia de una importante cantidad de jóvenes y adultos representa una ventaja para el fortalecimiento de actividades productivas, comerciales y de servicios vinculadas al nuevo escenario económico generado por el Puerto Multipropósito de Chancay.

Por otro lado, el predominio de población femenina hace necesario continuar promoviendo acciones orientadas a garantizar igualdad de oportunidades, acceso a empleo, capacitación y participación en espacios de desarrollo social y económico. Del mismo modo, la información demográfica permite identificar la importancia de fortalecer políticas relacionadas con salud, educación, seguridad y programas de apoyo familiar, considerando las necesidades de cada grupo poblacional.

La amplitud de la población infantil y juvenil también refleja la necesidad de seguir impulsando inversiones en infraestructura educativa, espacios recreativos y programas de formación integral que contribuyan al desarrollo de niños y adolescentes. A ello se suma la importancia de preparar a las nuevas generaciones frente a las oportunidades laborales y económicas que podrían surgir en los próximos años como consecuencia del crecimiento del distrito.

En conjunto, los resultados demográficos muestran que Chancay mantiene una población joven, dinámica y con capacidad de crecimiento, aspecto que convierte al capital humano en uno de los principales elementos para el desarrollo futuro del distrito.

Embarazos adolescentes: El Ministerio de Salud 2025 nos brinda un total de 15 embarazos adolescentes en el periodo Enero – Agosto distribuidos y registrados de la siguiente forma:



La información registrada en el Portal de Embarazo Adolescente del Ministerio de Salud del Perú correspondiente al periodo enero–agosto de 2025 reporta un total de 15 casos de embarazo adolescente en el distrito de Chancay. Aunque la cifra puede parecer reducida en términos cuantitativos, su análisis requiere una evaluación integral debido al impacto social, educativo, económico y emocional que este fenómeno genera tanto en las adolescentes involucradas como en sus familias y entorno comunitario.

El embarazo en edades tempranas continúa siendo un indicador asociado a diversas condiciones de vulnerabilidad, entre ellas el limitado acceso a información sobre salud sexual y reproductiva, dificultades en el acompañamiento familiar, brechas educativas y factores sociales que afectan principalmente a la población juvenil. En muchos casos, estas situaciones pueden influir directamente en la continuidad educativa de las adolescentes, restringiendo sus oportunidades de desarrollo personal, académico y laboral a futuro.

En el contexto actual de transformación económica y crecimiento urbano que atraviesa Chancay, resulta fundamental fortalecer las estrategias preventivas orientadas a la niñez y adolescencia, considerando que el desarrollo sostenible del distrito también depende de garantizar mejores condiciones de bienestar y protección social para las nuevas generaciones. La presencia de casos de embarazo adolescente evidencia la necesidad de consolidar acciones articuladas entre las instituciones educativas, establecimientos de salud, municipalidad y familias, con el propósito de promover una cultura de prevención, orientación y acompañamiento integral.

Asimismo, este escenario pone de manifiesto la importancia de implementar programas permanentes de educación sexual integral, salud emocional, liderazgo juvenil y fortalecimiento familiar, priorizando espacios seguros de información y atención para adolescentes. Del mismo modo, resulta necesario promover oportunidades vinculadas al deporte, la cultura, la capacitación y el emprendimiento juvenil, permitiendo que los jóvenes cuenten con mayores herramientas para construir proyectos de vida sostenibles y alejados de situaciones de riesgo social.

Más allá de la cifra estadística, el análisis de esta problemática debe entenderse como un llamado a reforzar las políticas públicas dirigidas a la población adolescente, priorizando un enfoque preventivo, educativo y social que contribuya a mejorar la calidad de vida y el futuro de los jóvenes del distrito.

Anemia: Según los indicadores multisectoriales de anemia priorizados y visitados por actores sociales, la última actualización de indicadores de anemia en el distrito tiene la siguiente distribución:



Fuente: Portal indicadores multisectoriales de anemia priorizados – Julio 2025 (Última Actualización)

La información presentada en el gráfico permite observar que todavía existen importantes desafíos en la atención preventiva de la primera infancia, principalmente en los indicadores relacionados con la reducción de la anemia infantil. Si bien algunos resultados muestran avances parciales, las cifras reflejan que aún persisten dificultades para alcanzar una cobertura adecuada en acciones básicas de prevención y seguimiento nutricional.

Uno de los aspectos que más llama la atención es el bajo porcentaje de niños de 4 meses que inician suplementación de hierro, alcanzando únicamente el 3,8 %. De igual forma, el tamizaje de anemia en niños de 6 a 8 meses registra apenas un 2,4 %, situación que evidencia que gran parte de la población infantil no estaría accediendo oportunamente a controles preventivos. Estos resultados muestran la necesidad de fortalecer el trabajo territorial y mejorar el acercamiento de los servicios de salud hacia las familias.

A pesar de ello, el indicador de niños entre 6 y 11 meses sin anemia y suplementados alcanza un 77,3 %, reflejando que las acciones implementadas han generado resultados en una parte importante de la población infantil. Sin embargo, todavía existe un porcentaje considerable de menores que continúa expuesto a condiciones de riesgo, lo que obliga a reforzar las estrategias de prevención y seguimiento desde el ámbito local.

En cuanto a las visitas domiciliarias, solo el 50 % de niños de 4 a 5 meses recibe este acompañamiento, lo que evidencia una cobertura todavía limitada en el seguimiento familiar. Por otro lado, destaca que los niños de 6 a 11 meses con anemia reciben visitas domiciliarias en su totalidad, lo cual demuestra que existe capacidad de respuesta cuando los casos ya han sido detectados. No obstante, el principal reto continúa siendo actuar de manera anticipada y evitar que la anemia se desarrolle durante los primeros meses de vida.

Otro punto importante es la baja participación de madres en sesiones demostrativas de preparación de alimentos, alcanzando apenas el 23,5 %. Esta cifra refleja que todavía existen dificultades para involucrar

a las familias en espacios de orientación nutricional y promoción de hábitos saludables, aspecto fundamental para prevenir problemas de anemia y desnutrición infantil.

Frente a este escenario, el gobierno local orientará sus esfuerzos durante el periodo 2027 – 2030 a fortalecer las acciones preventivas y el trabajo comunitario en los diferentes sectores del distrito. La gestión municipal priorizará campañas de atención integral para niños menores de un año, jornadas de control y tamizaje descentralizadas, así como estrategias de acompañamiento familiar dirigidas a madres gestantes y cuidadores.

Asimismo, se impulsará un trabajo coordinado con establecimientos de salud, programas sociales y organizaciones comunitarias, buscando ampliar la cobertura de suplementación, visitas domiciliarias y educación alimentaria. De igual manera, se promoverán actividades informativas y sesiones prácticas en espacios comunales, con la finalidad de fortalecer conocimientos sobre alimentación saludable y cuidado infantil.

La intervención municipal también considerará acciones relacionadas con saneamiento, acceso al agua segura y mejora de condiciones básicas en los hogares, entendiendo que la anemia infantil está asociada a distintos factores que afectan el bienestar de la niñez.

En ese sentido, la gestión local asumirá el compromiso de fortalecer la atención de la primera infancia mediante medidas preventivas y un mayor acercamiento a las familias, priorizando el desarrollo saludable de niñas y niños como parte fundamental del progreso social del distrito.

Cáncer: En los últimos años, el cáncer se ha convertido en una de las principales preocupaciones de salud pública en el país, afectando de manera creciente a miles de familias y evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico oportuno y acceso a tratamientos integrales. En el distrito de Chancay, esta realidad también representa un desafío que requiere mayor atención desde el ámbito local, especialmente en lo relacionado con la detección temprana y el acceso a campañas informativas dirigidas a la población más vulnerable.

Muchas veces, los casos de cáncer son identificados en etapas avanzadas debido a la limitada cultura preventiva, la falta de controles periódicos y las dificultades para acceder oportunamente a servicios especializados. Esta situación no solo impacta en la salud de las personas, sino también en la estabilidad emocional y económica de las familias chancayanas.

Frente a este escenario, Partido Democrático Somos Perú plantea la necesidad de impulsar una gestión municipal más comprometida con la promoción de la salud preventiva y el fortalecimiento de acciones articuladas en beneficio de la población. Durante el periodo 2027 – 2030, se propone integrar programas locales de sensibilización, campañas médicas descentralizadas y jornadas de despistaje preventivo, priorizando enfermedades de alta incidencia como el cáncer de mama, cuello uterino, próstata y estómago.

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cantidad	15	30	19	49	83	62

Fuente: Portal de Situación de Cáncer en el Perú – MINSA

La información correspondiente a los registros de casos de cáncer en el distrito de Chancay permite observar un comportamiento variable durante los últimos años, aunque con una tendencia general de incremento que merece especial atención. Los datos muestran que en el año 2020 se registraron 15 casos, cifra que se duplicó en el 2021 alcanzando 30 registros. Posteriormente, en el 2022 se produjo una reducción a 19 casos; sin embargo, esta disminución fue temporal, debido a que en los años siguientes los registros volvieron a incrementarse de manera considerable.

Durante el 2023 se reportaron 49 casos, mientras que en el 2024 la cifra ascendió a 83, constituyendo el nivel más alto del periodo analizado. Aunque en el 2025 se evidencia una reducción a 62 casos, los resultados continúan mostrando valores elevados en comparación con los primeros años del registro estadístico.

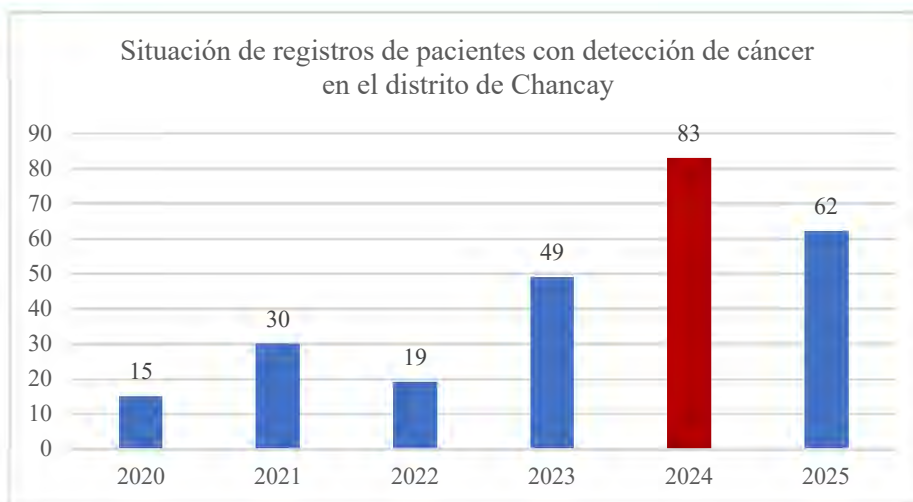
Este comportamiento refleja que el cáncer viene adquiriendo mayor presencia dentro de los problemas de salud que afectan a la población local. Si bien el incremento podría estar relacionado con una mayor capacidad de detección y diagnóstico, también pone en evidencia la necesidad de reforzar las acciones preventivas y promover una atención más oportuna en los establecimientos de salud.

Los resultados permiten advertir que todavía existen importantes desafíos relacionados con la prevención, la cultura del chequeo médico y el acceso temprano a evaluaciones especializadas. En muchos casos, la enfermedad suele detectarse cuando ya se encuentra en etapas avanzadas, lo que dificulta el tratamiento y genera mayores impactos en las familias.

Frente a esta realidad, resulta necesario fortalecer el trabajo conjunto entre el gobierno local, el sector salud y las organizaciones sociales, priorizando campañas informativas y jornadas preventivas dirigidas a la población. Asimismo, será importante promover espacios de orientación sobre hábitos saludables, alimentación balanceada y controles médicos periódicos, especialmente en los grupos más vulnerables.

En ese sentido, la gestión municipal para el periodo 2027 – 2030 deberá impulsar estrategias que acerquen los servicios preventivos a la comunidad, promoviendo campañas descentralizadas de despistaje y acciones de sensibilización en distintos sectores del distrito. Del mismo modo, se requiere fortalecer el acompañamiento a pacientes y familias, contribuyendo a mejorar las condiciones de atención y seguimiento.

Los registros analizados evidencian que el cáncer representa una problemática que requiere atención sostenida y una respuesta articulada desde el ámbito local, orientada principalmente a la prevención y al diagnóstico temprano como herramientas fundamentales para proteger la salud de la población chancayana.



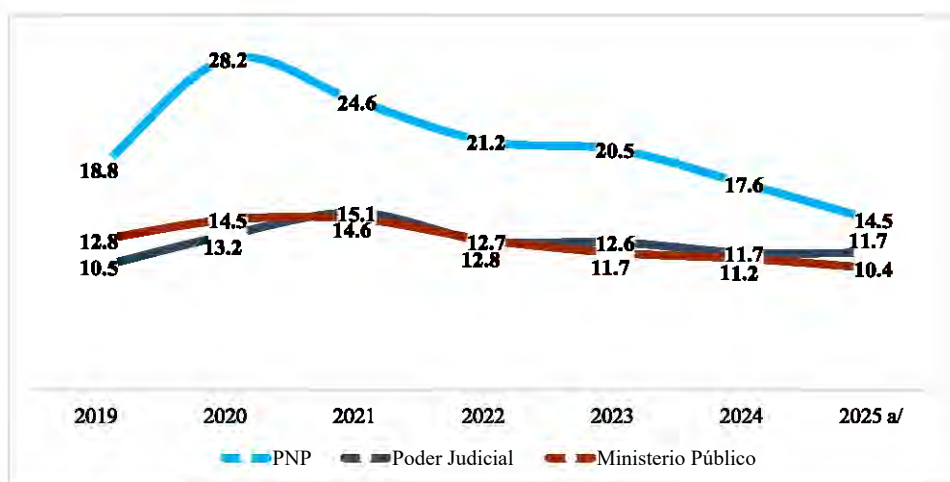
Fuente: Portal de Situación de Cáncer en el Perú – MINSA

En el gráfico se percibe lo ya mencionado sobre la situación del cáncer en el distrito de Chancay y reafirmamos nuestro compromiso con la generación de servicios preventivos a la comunidad, promoviendo campañas descentralizadas y acciones de sensibilización en el distrito de Chancay.

El Gobierno de Somos Perú con su líder político; Jorge Arrieta, reafirman el compromiso con los pacientes detectados de cáncer en el distrito de Chancay tomando acciones a través del Comité Distrital de Salud de manera enfática e innovadora, con transparencia e integridad en los procesos de atención y sobre todo con la empatía de cientos de pobladores que carecen o poseen familiares que poseen esta grave enfermedad.

- Seguridad Ciudadana

En el siguiente mapa se visualiza la confianza en la PNP del Perú, el Poder Judicial y el Ministerio Público 2019-2025.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO 2019 - 2025.

2025a/ Corresponde al periodo abril - set 2025.

Elaboración: Ministerio del Interior - Dirección General de Seguridad Ciudadana.

El gráfico permite observar que la percepción ciudadana respecto a las instituciones encargadas de la seguridad y administración de justicia presenta una tendencia de disminución en los últimos años. Los resultados muestran que, aunque algunas entidades mantienen mayores niveles de aceptación que otras, en

términos generales la confianza de la población continúa siendo reducida, reflejando un escenario de creciente distanciamiento entre la ciudadanía y las instituciones públicas.

En el caso de la Policía Nacional del Perú, los niveles de confianza aparecen por encima de los registrados por el Poder Judicial y el Ministerio Público. No obstante, la evolución de los datos evidencia una caída progresiva luego de haber alcanzado uno de sus niveles más altos en los primeros periodos analizados. Posteriormente, los porcentajes comienzan a disminuir de manera constante hasta llegar a valores considerablemente menores en el último tramo del gráfico. Esta situación podría estar vinculada a la percepción de inseguridad, a las limitaciones en la lucha contra la delincuencia y a diversos cuestionamientos públicos relacionados con el desempeño institucional.

Por otro lado, el Poder Judicial del Perú mantiene porcentajes bajos durante casi todo el periodo evaluado. Aunque existen ligeras variaciones entre un año y otro, la percepción ciudadana no muestra una recuperación significativa. La población suele asociar esta institución con procesos judiciales prolongados, dificultades en el acceso a la justicia y una percepción limitada de transparencia en determinadas decisiones.

De manera similar, el Ministerio Público del Perú presenta niveles de confianza reducidos y relativamente estables, aunque con una ligera tendencia descendente hacia los últimos años. Las cifras reflejan que gran parte de la ciudadanía mantiene reservas respecto a la efectividad de las investigaciones y a la capacidad institucional para responder frente a casos de corrupción y criminalidad.

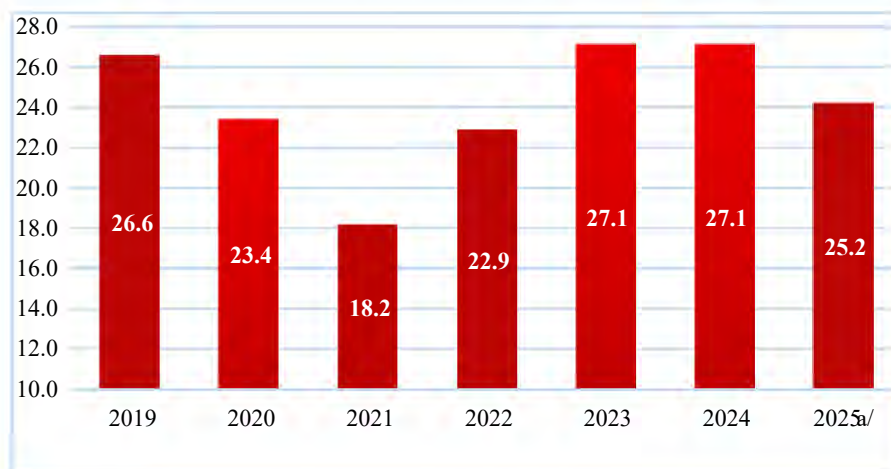
En conjunto, los resultados permiten identificar un escenario donde la confianza pública hacia las instituciones del sistema de justicia continúa debilitándose. Esta situación repercute directamente en la percepción de seguridad, en la legitimidad institucional y en la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Frente a ello, resulta necesario fortalecer acciones orientadas a mejorar la transparencia, la eficiencia y la cercanía institucional con la población. Del mismo modo, se requiere promover mecanismos que permitan recuperar la credibilidad ciudadana, especialmente a través de servicios más oportunos, accesibles y orientados a resultados concretos.

Desde el ámbito local, esta realidad también representa un desafío importante para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la convivencia social. Por ello, será fundamental impulsar estrategias coordinadas entre autoridades, instituciones y comunidad, promoviendo espacios de participación vecinal, prevención y articulación territorial que contribuyan a mejorar la percepción de confianza y seguridad en la población.

Asimismo en el siguiente gráfico percibiremos la población del área urbana de 15 años a más que fue víctima de un delito en la comparación histórica del 2019 al 2025

Nacional: Población del área urbana, de 15 y más años víctima de algún delito 2019 – 2025 a/ (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAPRES.
a/ información preliminar corresponde al periodo enero - diciembre 2025.

Elaboración: Ministerio del Interior – Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Para aterrizar estas estadísticas nacionales en la realidad local del Distrito de Chancay, es fundamental entender que el panorama de la seguridad ciudadana aquí no es el mismo que hace cinco años. El impacto y la expansión del Mega puerto de Chancay han dinamizado la economía local, pero también han acelerado el crecimiento demográfico, la migración y, con ello, la complejidad de los riesgos delictivos (desde la delincuencia común hasta problemas de orden público y extorsión).

Si evaluamos el descenso nacional preliminar al 25.2% en 2025, una gestión municipal local en Chancay no puede bajar la guardia; al contrario, debe adelantarse al flujo económico para evitar que el distrito se acerque a los picos críticos que sufren otras regiones del país.

A continuación, se presenta una propuesta de enfoque estratégico para el Gobierno Local de Chancay, estructurada para un plan de acción institucional:

Modernización de la Vigilancia con Enfoque Territorial (Prevención Tecnológica)

Frente al crecimiento urbano acelerado por el impacto portuario, el serenazgo tradicional es insuficiente. Chancay requiere una transición hacia una Smart City o ciudad inteligente a escala local:

- Ampliación de la Red de Videovigilancia: Implementar cámaras con reconocimiento de placas (LPR) y analítica de video en los principales accesos del distrito (vía Pasamayo, Panamericana Norte) y en el perímetro de influencia portuaria.
- Central de Monitoreo Integrada (C4): Modernizar la central de serenazgo para coordinar en tiempo real con la Policía Nacional del Perú (PNP) y las centrales de las empresas estratégicas de la zona.

Coproducción de la Seguridad y Articulación Vecinal (CODISEC)

El tejido social de Chancay es su principal fortaleza. Reducir la victimización urbana requiere devolverle el espacio público al ciudadano:

- Fortalecimiento de Juntas Vecinales: Capacitar y equipar a los comités de seguridad en las zonas periféricas y asentamientos humanos, dotándolos de alarmas comunitarias y aplicativos móviles de alerta rápida conectados al serenazgo.
- Liderazgo del CODISEC: El Alcalde debe liderar activamente el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, exigiendo metas claras y patrullaje integrado constante entre el Serenazgo y las comisarías de Chancay y Peralvillo.

Planificación Urbana, Recuperación de Espacios y Alianzas Públicas

La delincuencia prospera en el desorden y la oscuridad. La zonificación y el diseño urbano son herramientas clave de prevención social del delito:

- Urbanismo Táctico y Recuperación de Espacios Públicos: Iluminación LED y recuperación de plazas, parques y losas deportivas en zonas vulnerables. Un espacio iluminado y ocupado por el deporte o la cultura reduce drásticamente la oportunidad delictiva.
- Alianzas Estratégicas por la Seguridad: Coordinar con el sector privado (empresas portuarias, logísticas y comerciales) bajo mecanismos de responsabilidad social o Obras por Impuestos (OxI) para el financiamiento de infraestructura de seguridad (puestos de auxilio rápido, vehículos de patrullaje).

Fiscalización Administrativa y Control de Espacios de Riesgo

El gobierno local tiene el poder sancionador y de control territorial que la PNP no posee:

- Control de Mega condominios y Zonas Comerciales: Fiscalizar de manera estricta las licencias de funcionamiento de locales nocturnos, bares y hospedajes que proliferan con el flujo de trabajadores del puerto.
- Ordenamiento del Transporte Menor (Mototaxis): El transporte informal suele ser un foco de delincuencia común. Implementar un censo, empadronamiento digital (código QR visible) y chalecos de identificación obligatorios para todos los mototaxistas formales del distrito.

Turismo y Economía

El distrito de Chancay posee un ingreso turístico considerable en temporadas clave del año. Entre las festividades que más alberga turistas en nuestro distrito son: Semana Santa, 28 y 31 de Julio y Semana de Chancay (diciembre). Entre los lugares más visitados son el Museo de Chancay, las playas y el Castillo de Chancay, el cual se representa a continuación:

	2024			2025			2026		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Enero	16 542	0	16 542	52 165	0	52 165	63 018	0	63 018
Febrero	24 008	0	24 008	40 576	0	40 576	67 007	0	67 007
Marzo	25 238	0	25 238	23 381	0	23 381	34 339	0	34 339
Abril	7 748	0	7 748	36 464	0	36 464			
Mayo	16 817	0	16 817	23 720	0	23 720			
Junio	16 103	0	16 103	14 871	0	14 871			
Julio	33 746	0	33 746	36 985	0	36 985			
Agosto	39 321	0	39 321	43 477	0	43 477			
Septiembre	18 341	0	18 341	23 952	0	23 952			
Octubre	28 828	0	28 828	32 869	0	32 869			
Noviembre	35 942	0	35 942	41 959	0	41 959			
Diciembre	28 829	0	28 829	34 295	0	34 295			
Total	291 463	0	291 463	404 714	0	404 714	164 364	0	164 364

El 16 de marzo el Gobierno declaró estado de emergencia nacional con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM a consecuencia del COVID-19, por ello en los meses de abril a julio 2020 registra dato 0. A partir de agosto del 2020 reinició actividades, en septiembre 2020 no hubo visitas. Como medidas preventivas ante la pandemia del COVID-19, del 31 de enero al 28 de febrero 2021 no hubo atención al público.

FUENTE: Castillo de Chancay

ELABORACIÓN: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA

Con información disponible al 06 de mayo de 2026

El Monopolio del Turismo Nacional y el Reto de la Internacionalización

El hallazgo más crítico y estructural que arroja la matriz estadística es la dependencia absoluta del turismo interno. Durante los años 2024, 2025 y lo que va de 2026, el registro de visitantes extranjeros se mantiene de forma invariable en cero (0).

Este fenómeno pone de manifiesto una desconexión entre el posicionamiento del Castillo de Chancay como ícono cultural regional y los circuitos de las agencias receptoras internacionales que operan en el eje Lima-Norte. A pesar de la cercanía con la capital y la fuerte identidad de la provincia, el monumento funciona estrictamente como un destino de recreación e identidad para el mercado nacional, lo que plantea un margen de crecimiento masivo si se articulan estrategias de promoción externa.

Crecimiento Sostenido y Expansión de la Demanda Anual

Al evaluar los consolidados anuales del turismo nacional, se observa una curva de crecimiento sumamente saludable y expansiva:

- Año 2024: Cerró con un total de 291,463 visitantes.
- Año 2025: Experimentó un salto cuantitativo notable, alcanzando los 404,714 visitantes, lo que representa un incremento neto superior al 38% de un año a otro.
- Primer Trimestre 2026: El ritmo de aceleración se ha mantenido. Entre enero y marzo de 2026 ya se registran 164,364 visitas, superando con creces los 116,122 visitantes acumulados en el mismo trimestre del año anterior (2025).

Esta tendencia al alza sostenida demuestra que el atractivo no solo está consolidado, sino que se ha visto beneficiado por la mayor exposición mediática y el desarrollo de la infraestructura de conectividad en el distrito.

Dinámica Estacional y Picos de Afluencia

Los datos mensuales permiten identificar con claridad los patrones de estacionalidad que rigen el turismo en Chancay, indispensables para la planificación de servicios públicos, seguridad y gestión de residuos:

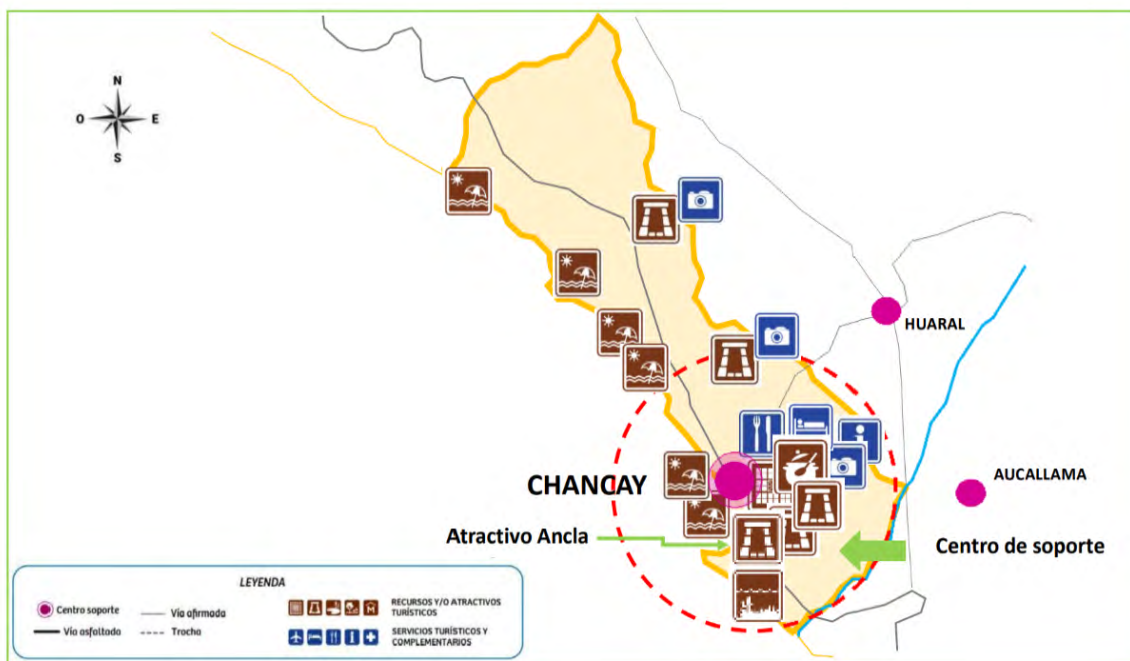
- La Temporada de Verano (Enero - Marzo): Ha mostrado una evolución drástica. En 2024, el trimestre comenzó de forma moderada (alrededor de 16,000 en enero y 24,000 en febrero). Sin embargo, para 2025 y 2026, las cifras de enero y febrero se dispararon, superando los 50,000 y 60,000 visitantes mensuales respectivamente. Esto consolida al verano y al turismo de playa/recreación como el principal motor de flujo inmediato.
- El Fenómeno de Medio Año (Julio - Agosto): Tradicionalmente impulsado por las Fiestas Patrias y las vacaciones escolares de invierno, este bimestre constituye el segundo punto más alto del calendario. En 2025, agosto registró el pico anual más alto con 43,477 visitas, seguido muy de cerca por julio (36,985).
- El Efecto de Fin de Año (Noviembre): Destaca de forma atípica el mes de noviembre, que en 2025 llegó a 41,959 visitantes. Este repunte responde directamente a las festividades locales de Chancay, la semana turística y el posicionamiento de eventos institucionales que logran romper la estacionalidad de la baja temporada.

Para el gobierno local de Chancay, este volumen de visitantes representa tanto una oportunidad económica como un desafío de carga urbana. Un flujo que supera las 400,000 personas al año exige políticas locales específicas:

- Estrategia Receptiva Internacional: Aprovechando el posicionamiento del distrito a nivel global debido al desarrollo portuario, el sector turismo de la municipalidad debe generar alianzas con MINCETUR y PROMPERÚ para incluir al Castillo y al circuito histórico local dentro de los corredores turísticos formales dirigidos a visitantes del exterior.
- Mitigación de Impactos Urbanos: Los picos de más de 60,000 visitantes en los meses de verano exigen planes de contingencia vial (ordenamiento del transporte, zonas de parqueo) y el reforzamiento de la seguridad ciudadana y limpieza pública en el eje que conecta el centro histórico con la zona del Castillo, garantizando que el turismo siga siendo una actividad sostenible para la comunidad residente.
- Impulsar el PDTL para diversificar e impulsar el turismo en el distrito de Chancay y al mismo tiempo a los artesanos que comparten su arte y al mismo tiempo exponen la riqueza de nuestro distrito.
- Aprovechar la cercanía a Lima para competir con los destinos del turismo histórico – cultural y de naturaleza.
- Impulsar una cultura turística, la conciencia turística, la conciencia ambiental y la conciencia cultural aprovechando la valoración global de la biodiversidad, la presencia de Áreas Naturales

Protegidas en la Región Lima, el rescate de las culturas locales y el impulso al turismo de naturaleza.

- Mejorar la promoción turística de Chancay aprovechando la diversificación de mercados turísticos, el impulso al turismo de naturaleza y el turismo vivencial, y la búsqueda de nuevos destinos turísticos para formar experiencias turísticas únicas.
- Denominar e implementar la Subgerencia de Desarrollo Económico, Gestión del Turismo y Empleabilidad para impulsar el cumplimiento de los indicadores del PDTL, las cuales se detallarán a través de las ilustraciones presentadas a continuación:



Fuente: PDTL de Chancay 2024 - 2028

Elaboración: JR Consulting Group.

La distribución espacial del Área de Desarrollo Turístico de Chancay revela una marcada complementariedad territorial: mientras el litoral concentra el potencial recreativo de sus playas, la zona sur del distrito aglutina los principales activos de carácter histórico y cultural. Esta riqueza patrimonial se ve potenciada por una sólida interconexión vial con las jurisdicciones vecinas, una ventaja estratégica que facilita la estructuración futura de corredores y circuitos turísticos integrados de mayor envergadura y sofisticación. Con el propósito de optimizar la gestión de este espacio y facilitar su planificación técnica, el territorio se ha estructurado en subunidades de análisis que se detallan a continuación.



Fuente: PDTL de Chancay 2024 - 2028

Elaboración: JR Consulting Group.

La estrategia medular para esta subárea se centra en la consolidación del turismo histórico-cultural como motor de desarrollo local, priorizando la puesta en valor y articulación de activos emblemáticos como el centro histórico de Chancay, el Castillo, el Parque Cultural El Gran Cuchimilco y los sitios arqueológicos del distrito. Para transformar este patrimonio en una experiencia turística competitiva y de pernoctación, la gestión municipal integrará estos recorridos con la cadena de valor de la gastronomía bandera y el calendario de festividades tradicionales de la jurisdicción. De este modo, el gobierno local no solo preservará la identidad chancayana, sino que dinamizará la economía interna mediante un circuito comercial formal que vincule la riqueza histórica con el sector restaurantero y hotelero.



Fuente: PDTL de Chancay 2024 - 2028

Elaboración: JR Consulting Group.

El enfoque estratégico para este sector costero prioriza el aprovechamiento sostenible de nuestro litoral mediante la estructuración de un gran corredor de esparcimiento, recreación y descanso que dinamice la economía local. Esta oferta se complementará con el impulso a los deportes de aventura, el desarrollo comercial ordenado y la consolidación de una vida nocturna atractiva y segura para los visitantes. No obstante, para garantizar la viabilidad de estos proyectos, la gestión municipal articulará una rigurosa evaluación de factibilidad técnica y ambiental; de esta manera, el crecimiento de la infraestructura turística

se ejecutará respetando estrictamente las zonas de humedales del distrito, protegiendo estos frágiles ecosistemas de la presión inmobiliaria informal y asegurando que Chancay progrese bajo un modelo de desarrollo urbano sostenible.

- Pesca Artesanal

Se desarrollarán siembra de peces para fortalecer la productividad de los pescadores artesanales del distrito de Chancay y proteger las especies que habitan en el distrito como menciona el estudio realizado por IMARPE (Instituto del Mar del Perú) por el Ministerio de Producción en el que se identifican las especies encontradas en la costa del puerto del distrito de Chancay o Puerto de Chancay.

o Muestreos biológicos

Se obtuvo una muestra biológica del recurso pejerrey, procedente del puerto de Chancay, zona de pesca Frente a Punta Chancay.

***Odontesthes regia* “pejerrey”**

La muestra de pejerrey estuvo integrada por 198 ejemplares, presentó tallas en el rango 14 a 19 cm de longitud total, moda 16 cm y talla media de 16,273 cm de longitud total, no presenta incidencia de ejemplares menores a la talla mínima de captura (< 14 cm L.T.)

Sexualmente la mayor fracción de hembras de pejerrey se encontraron en reposo (Estadio 1-75,0 %), seguida de la fracción de virginales (Estadio 0-13,9 %) y en proceso de maduración (Estadio 2-11,1 %); mientras que los machos su mayor fracción estuvo compuesta en maduración (Estadio 1-75,0 %) y virginales (Estadio 0-25,0 %).

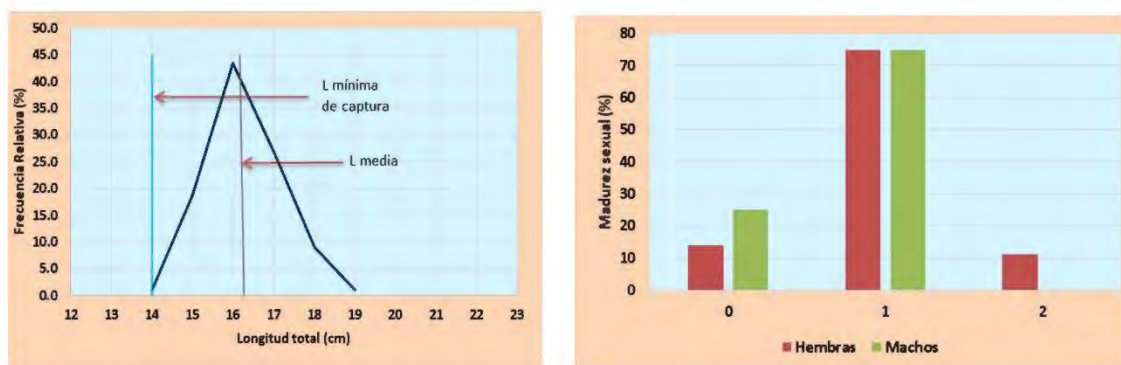


Figura 3.- Distribución de tallas (a) y madurez sexual (b) de *Odontesthes regia* “pejerrey, 17 de febrero del 2022

La comprobación organoléptica de la frescura del pescado supone determinar el grado de desarrollo alcanzado por los cambios post-mortem ocurridos en el mismo tras la captura, haciendo uso de los sentidos del olfato, vista y tacto, y aplicando un código que contiene los requerimientos mínimos de calidad.

En el marco del seguimiento de la pesquería artesanal, se realizó el análisis sensorial del recurso pejerrey, especie capturada frente a la zona de Punta Chancay, el 17 de febrero de 2022; obteniendo las siguientes características que se describen en el cuadro siguiente:

Tabla 1.- Características organolépticas presente en el análisis del recurso pejerrey, procedente de la pesquería artesanal de Chancay, 17 de febrero del 2022

Características	<i>Odontesthes regia</i> "pejerrey"
Olor	Olor fresco del agua del mar, no hay olores extraños
Estado de la Piel	Brillante resplandeciente, las escamas se adhieren firmemente a la piel
Branquias	Color rojo sangre brillante
Textura del Cuerpo	Piel clara y brillante, carne firme al tacto
Aspecto Cavidad abdominal	Limpio y libre de olores ofensivos
Ojos	Claros y brillantes, forma normal

Fuente: IMARPE (Febrero 2022)

Elaboración: IMARPE – MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

Desarrollo de la actividad pesquera

La pesquería artesanal de Chancay se viene desarrollando limitadamente, principalmente por pescadores no agremiados, que vienen realizando sus actividades pesqueras desde punta Chancay hacia la zona norte de la misma.

Existen grupos de pescadores agremiados que no salen a pescar y se encuentran realizando de ollas comunes frente al desembarcadero del Puerto, exigiendo un reconocimiento económico por ser afectados las zonas de pesca impactadas al sur de Punta Chancay (Cascajo - Playa Chacra y Mar) por el derrame de petróleo.

El desembarque del recurso pejerrey presenta condiciones óptimas de frescura, sin olor y presencia de materiales oleosos.

En las zonas de Huacho, Carquín, Vegueta y Supe, las actividades pesqueras se mantuvieron normales, sin evidencias de impacto con presencia de hidrocarburos.

Asimismo, la actividad pesquera artesanal en Chancay atraviesa un escenario limitado debido a la afectación de zonas de pesca ocasionadas por el derrame de petróleo, generando impactos económicos y sociales en los pescadores artesanales, especialmente en aquellos agremiados que han paralizado sus labores y realizan medidas de protesta solicitando compensaciones. No obstante, el recurso pejerrey desembarcado mantiene condiciones adecuadas de frescura y ausencia de contaminación oleosa, evidenciando la necesidad de fortalecer el monitoreo sanitario y ambiental.

Finalmente se concluye que, las actividades pesqueras en Huacho, Carquín, Vegueta y Supe continúan desarrollándose con normalidad y sin presencia de hidrocarburos, lo que demuestra que la afectación ambiental es focalizada. Frente a ello, el gobierno local debe optimizar su intervención mediante acciones orientadas a la recuperación económica del sector pesquero, la asistencia a las familias afectadas, el fortalecimiento de la vigilancia ambiental y la promoción de una pesca artesanal sostenible y resiliente.

A continuación, adjuntamos los recursos obtenidos de la costa chancayana en el año 2022

RECURSO	Especie	SUPE	VEGUETA	CARQUIN	HUACHO	CHANCAY	C. AZUL	TOTAL
Pelágico	Bonito, chauchilla, cerrañón	15000			500950		2280	518230
	Perico, dorado				15400			15400
	Tiburón azul, chiri, tiburón, tintorera				930			930
	Tiburón martillo, cruceta				550			550
	Jurel, furel, cairel		16		250		19	285
	Caballa, verile, macarela, caballeta	120	58				3	181
	Anchoveta, peladilla			15				15
	Total Pelágico	15120	74	15	510000	22	2280	536591
Demersal / costero	Pejerrey	1050	316	1510	3545	2228	8314	16963
	Loma, cholo, roncacho	2295	2384	3020	4430	3100	25	15254
	Lisa, lisa común, comebarro	12	255			1617	4028	5912
	Mis-mis, misho, bobo	435	317	10	880	132		1774
	Pampanito pintado, chilindrino	40	7	10	7	1326		1390
	Pintadilla, pintacha	68	79	70	522	169		908
	Raya aguililla, peje aguililla					835		835
	Lenguado común, lenguado	221	74	7	191	95		588
	Corvina, corvinilla	25	54	49	40	51		219
	Congrio manchado, congrio pintado	4	43	8	140	3		198
	Mojarrilla, mojarrilla común	2	92				95	189
	Guatara		4	8		145		157
	Tollo común, tolo mamita					116		116
	Cabrilla, cagálo, bagalo, cabrilla común		3		110			113
	Machete, machetillo	35	13			58		106
	Chita, sargo del sur		23	30		32		85
	Coco, suco, roncador	20	32	27				79
	Peje gallo, ñato	60				3		63
	Trambollo, tomollo, chalapo ojos		14		26			40
	Borracho, sueño		33					33
	Raya espinosa		33					33
	Burro, amillo, caracha, galinazo		10			10		20
	Cabinza		5					5
	Cherlo, calato, choromelo, chanchorro		4					4
	Peje sapo, chinguillo				4			4
	Chiri lomo negro, Palometa		1					1
	Total Demersal / costero	4267	3706	4740	9886	9920	12462	46089
Invertebrado	Jaiña				9040			9040
	Caracol, caracol negro	250			5625			5875
	Cangrejo violáceo		60		1585	1550	34	3229
	Cangrejo peludo		4		2115	330		2449
	Babosa, caracol babosa				1880			1880
	Pepino de mar, ancoco				380			380
	Lapa		5		226			231
	Chanque, tolima				15			15
	Total Invertebrado	250	69		20886	1880	34	23089
Ova	Ovas de volador, cau cau				3190			3190
Total Ova					3190			3190
Total general		19637	3939	4764	548841	11822	14776	606969

Fuente: IMARPE (Febrero 2022)

Elaboración: IMARPE – MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

- Desarrollo Agropecuario y exportación

El distrito de Chancay mantiene una importante vinculación con la actividad agrícola, constituyéndose como uno de los sectores que contribuye al dinamismo económico local y a la generación de empleo para numerosas familias. Sus condiciones climáticas, la disponibilidad de áreas de cultivo y su cercanía estratégica a corredores logísticos y comerciales han favorecido el desarrollo de productos agrícolas orientados tanto al mercado interno como a la agroexportación.

En los últimos años, la actividad agroexportadora ha adquirido mayor relevancia debido al incremento de la demanda de productos agrícolas peruanos en mercados internacionales, impulsando mejoras en los procesos de producción, tecnificación y comercialización. Este crecimiento representa una oportunidad para fortalecer la competitividad del distrito, promover inversiones y consolidar el desarrollo sostenible del sector agrario dentro del contexto económico regional y nacional.

C.1 PERÚ: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR SUBSECTORES, ENERO-FEBRERO 2025-2026
(Millones de soles a precios 2007)

Principales productos	Enero-Febrero			Febrero		
	2025 ^P	2026 ^P	Var. %	2025 ^P	2026 ^P	Var. %
Sector Agropecuario	5 997,8	6 142,0	2,4	2 896,4	2 917,0	0,7
Sub Sector Agrícola	3 448,7	3 547,1	2,9	1 663,8	1 661,7	-0,1
Cereales	412,7	465,3	12,7	210,3	221,8	5,5
Hortalizas	404,8	421,6	4,1	211,9	211,6	-0,1
Frutas y nueces	1 523,6	1 540,3	1,1	643,7	647,0	0,5
Semillas aceiteras y frutos oleaginosos	68,6	100,1	45,8	33,4	48,2	44,4
Raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o inulina	414,3	432,6	4,4	225,5	224,4	-0,5
Cultivos estimulantes, de especias y aromáticos	190,2	154,5	-18,8	119,8	83,3	-30,5
Legumbres (hortalizas leguminosas secas)	15,6	18,1	16,3	7,4	7,3	-0,7
Cultivos de azúcar	120,9	125,5	3,7	54,6	61,6	12,8
Productos de forraje, fibras, plantas vivas, flores y capullos de flores, tabaco en rama y caucho natural	297,6	288,8	-2,9	157,1	156,2	-0,5
Productos silvícolas y forestales	0,5	0,5	3,2	0,2	0,2	4,0
Sub Sector Pecuario	2 549,1	2 594,8	1,8	1 232,6	1 255,3	1,8
Animales vivos	1 930,8	1 966,9	1,9	919,3	937,1	1,9
Leche cruda	319,8	327,1	2,3	158,2	162,0	2,4
Huevos de gallina u otras aves, con cáscara, frescos	262,4	264,0	0,6	130,2	130,9	0,5
Otros productos de animales	36,1	36,9	2,1	24,8	25,3	2,2

^P Preliminar

Fuente: Gerencias y Direcciones Regionales de Agricultura

Elaboración: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas - DEIA

El presente análisis estadístico muestra las principales producciones del Perú durante los meses de enero y febrero del año 2026 en la que los cereales, hortalizas, frutas, nueces, semillas aceiteras y frutos oleaginosos son los principales seguido de raíces, cultivos estimulantes de especias y aromáticos, legumbres, cultivos de azúcar, productos de forraje, fibras, plantas vivas, flores y capullos de flores.

Por otro lado, estudios recientes del Ministerio del Comercio Exterior y Turismo (2026) expresan que el distrito de Chancay exporta los siguientes recursos agropecuarios:

Perú: Exportaciones de Bienes (Tpm Chancay), (US\$ Miles)										
Puertos	2025	Set-25	Oct-25	Nov-25	Dic-25	2025	Var%25/24	Mar-25	Mar-26	Var%26/25
Tpm Chancay	116.596	88.274	78.345	84.119	41.727	649.967	1985,9 %	35.148	61.782	75,8 %
Agropecuario	83.983	50.311	48.955	45.334	14.095	359.841	1951,7 %	17.695	20.006	13,1 %
Arándano fresco	72.485	42.919	44.640	38.164	5.663	253.662	1662,6 %	246	146	-40,7 %
Palta fresca	7.938	1.525	1.711	3.222	1.495	65.225	5833,8 %	11.694	14.655	25,3 %
Uva			115	1.115	5.494	13.624	843,7 %	4.253	3.005	-29,4 %
Mandarina	1.002	1.175	69	103		6.862				
Mango				213	941	3.361	693,3 %	861	65	-92,4 %
Ajo	128	2.573	1.044			3.829	4488,0 %			
Bulbo de amarilis	907	304	682	256		3.199				
Cacao - pasta				1.183		1.183			1.146	
Total	116.596	88.274	78.345	84.119	41.727	649.967	1985,9 %	35.148	61.782	75,8 %

Exportaciones de bienes TPM Chancay

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2026)

El grafico representa la exportación obtenida en el sector agropecuario transportada desde el Terminal Portuario Marítimo del distrito de Chancay (Mega puerto) a través del cual se trasladó un total de 359.841 mil dólares en resumen de todo el 2025 y en lo que va del 2026 se ha comercializado 20,006 mil dólares lo

que contribuye al desarrollo del distrito por el canon aduanero y al mismo tiempo al desarrollo de la calidad de vida de los productores. Es por ello que es necesario fomentar la implementación de un programa de capacitaciones orientado al fortalecimiento de las prácticas en el proceso de producción resulta fundamental para mejorar la eficiencia operativa, optimizar el uso de recursos y elevar los estándares de calidad en cada etapa productiva. A través de la formación continua, los productores adquieren conocimientos técnicos y metodologías adecuadas que permiten reducir errores, incrementar la productividad y promover procedimientos más seguros y sostenibles. Asimismo, el desarrollo de capacidades contribuye a fortalecer la competitividad del sector, facilitando la adaptación a nuevas exigencias del mercado y garantizando una producción más organizada, eficiente y con mejores resultados económicos y sociales.



- Medio ambiente

El Perú, miembro de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) desde el 17 de junio del año 1952 articula y orienta sus objetivos a buscar proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad en ecosistemas terrestres y marinos y luchar contra el cambio climático. En ese contexto se pretende fortalecer la capacidad de actuar en la adaptación y mitigación del cambio climático para avanzar en la transformación de los sistemas agroalimentarios para que sean sostenibles y climáticamente resilientes.

En el ámbito de la Bioeconomía, se promueve la economía circular, la utilización de bio insumos, el uso eficiente de la energía, y el reconocer el conocimiento local en el uso de la biodiversidad. También es fundamental el trabajo desarrollado en sistemas alimentarios urbanos sostenible, la agenda urbana alimentaria, el continuo urbano-rural y las redes regionales para posicionar el tema ambiental en las ciudades, especialmente en los centros de abastecimiento y mercados urbanos.

Frente al crecimiento sostenido de la contaminación ambiental y la inadecuada gestión de residuos sólidos, el gobierno local debe orientar sus acciones hacia un modelo de desarrollo sostenible que articule la protección ambiental, la salud pública y el fortalecimiento de la economía circular, en concordancia con los lineamientos impulsados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO y los compromisos asumidos por el Estado peruano en materia de cambio climático y sostenibilidad.

En ese marco, resulta prioritario implementar políticas municipales que promuevan una gestión integral de residuos sólidos, fortaleciendo los mecanismos de segregación en la fuente, recolección selectiva, reciclaje y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos. Asimismo, se debe impulsar la instalación de programas de compostaje comunitario y biohuertos urbanos, permitiendo reutilizar los residuos orgánicos para la

producción de abonos naturales que contribuyan al desarrollo de una agricultura urbana sostenible y reduzcan los volúmenes de desechos enviados a disposición final.

De igual manera, corresponde promover campañas permanentes de educación y cultura ambiental dirigidas a la ciudadanía, instituciones educativas, mercados y organizaciones sociales, orientadas a generar conciencia sobre el consumo responsable, la reducción del plástico de un solo uso y la importancia de preservar los recursos naturales. Estas acciones deben complementarse con ordenanzas municipales que incentiven prácticas sostenibles en establecimientos comerciales, centros de abastecimiento y actividades económicas locales.

En el ámbito productivo y urbano, el gobierno local debe fomentar iniciativas vinculadas a la bioeconomía y al uso eficiente de los recursos, incentivando el empleo de bio insumos, tecnologías limpias y energías renovables en actividades agrícolas, comerciales y de servicios. Del mismo modo, es necesario fortalecer los sistemas alimentarios urbanos sostenibles mediante la modernización ambiental de mercados y centros de abastecimiento, promoviendo espacios más limpios, saludables y resilientes frente al cambio climático.

Asimismo, se requiere consolidar mecanismos de articulación entre el sector público, privado y la sociedad civil para ejecutar proyectos ambientales sostenibles, priorizando la recuperación de áreas degradadas, la ampliación de áreas verdes urbanas, la protección de ecosistemas locales y la implementación de planes de adaptación y mitigación climática. Estas medidas permitirán reducir los impactos ambientales, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia un modelo de ciudad sostenible, resiliente e inclusiva. Asimismo, se considera apropiado tomar en cuenta la preservación de los ecosistemas que son hogar de las aves que frecuentan el humedal de santa rosa sugerido por CooperAccion:



Finalmente, la gestión municipal debe asumir el desafío ambiental como una política transversal de desarrollo, incorporando criterios de sostenibilidad en la planificación territorial, el ordenamiento urbano y la inversión pública, garantizando que el crecimiento económico y social se encuentre alineado con la conservación de la biodiversidad, el equilibrio ecológico y el bienestar de las futuras generaciones.

- Capacidad de ejecución presupuestaria

Según el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas 2025:

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
150604-301330: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA	11,667,151	19,062,066	18,672,815	18,619,801	18,523,953	18,220,039	18,220,039	95.6
150605-301331: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY	30,393,407	51,838,992	51,273,630	49,936,372	49,529,230	48,689,016	44,578,059	93.9
150609-301335: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACOS	1,591,541	3,479,192	2,963,401	2,955,048	2,954,893	2,951,253	2,950,075	84.8
150603-301329: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO	1,565,544	6,023,658	5,167,432	5,118,029	5,110,322	5,032,101	5,032,101	83.5
150606-301332: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI	2,315,183	4,818,667	4,003,680	4,003,262	4,003,262	4,003,262	4,003,262	83.1
150602-301326: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO	1,958,443	4,298,441	4,151,746	3,818,638	3,808,825	3,532,210	3,532,210	82.2
150612-301338: MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	1,645,153	3,412,748	2,826,135	2,773,635	2,770,181	2,770,181	2,770,181	81.2
150601-301327: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	79,278,309	125,988,456	121,434,461	102,280,270	101,205,982	100,207,150	100,182,726	79.5
150607-301333: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPIAN	1,523,418	2,882,070	2,462,892	2,302,888	2,302,882	2,283,007	2,283,007	79.2
150608-301334: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAOS	1,918,031	4,236,316	3,522,714	3,440,972	3,395,307	3,335,751	3,335,751	78.7
150610-301336: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	1,735,652	6,427,371	5,332,098	4,676,498	4,647,331	4,477,135	4,475,695	69.7
150611-301337: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUMBILCA	1,757,422	4,572,640	4,240,852	2,859,220	2,836,718	2,717,832	2,717,832	59.4

Ejecución presupuestaria 2025

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas (2026).

Durante el año 2025, la Municipalidad Distrital de Chancay registró un nivel de ejecución presupuestal de 93.9 %, de acuerdo con la información publicada en el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas. Si bien este indicador refleja un avance importante en la administración de los recursos públicos, resulta necesario fortalecer los mecanismos de gestión para alcanzar una ejecución más eficiente, oportuna e integral, orientada directamente al cierre de brechas y a la mejora de la calidad de vida de la población chancayana.

En ese contexto, se plantea consolidar una gestión moderna y con mayor capacidad operativa que permita acelerar la inversión pública en infraestructura urbana, priorizando el mejoramiento de pistas y veredas, la recuperación de espacios de transitabilidad y la adecuación de vías accesibles que garanticen condiciones inclusivas para las personas con discapacidad. Del mismo modo, se busca reforzar la atención de los programas sociales, optimizando el funcionamiento del programa del vaso de leche y los comedores populares, con un enfoque centrado en la protección alimentaria y el bienestar de las familias más vulnerables.

La propuesta también contempla el fortalecimiento de la gestión ambiental mediante la modernización del sistema de limpieza pública, incorporando equipamiento adecuado y elementos de protección personal de calidad para el personal encargado de la recolección de residuos sólidos, asegurando condiciones laborales seguras y eficientes. Paralelamente, se promueve la modernización administrativa y la digitalización progresiva de los servicios y programas municipales, con el propósito de brindar una atención más transparente, ágil y cercana a la ciudadanía.

En materia de seguridad ciudadana, se proyecta fortalecer las capacidades operativas del serenazgo y de los mecanismos de fiscalización municipal, bajo criterios de legalidad, transparencia y respeto al ciudadano,

contribuyendo a preservar el orden y la tranquilidad pública. Asimismo, se priorizará el impulso de actividades deportivas inclusivas, fomentando la participación de niños, jóvenes y personas con habilidades diferentes mediante espacios adecuados y políticas de acceso equitativo.

De igual manera, se promoverá la gestión articulada de recursos y proyectos destinados al fortalecimiento de los servicios de salud preventiva, con especial atención a las acciones vinculadas a la detección temprana y prevención del cáncer en sus distintas manifestaciones. Finalmente, se considera indispensable ampliar los espacios de participación ciudadana, incentivando la integración de niños, jóvenes, adultos y personas adultas mayores a través de programas comunitarios, iniciativas de voluntariado y mecanismos de involucramiento social que fortalezcan el tejido participativo y el desarrollo humano del distrito.

20- Presupuesto, seguimiento y evaluación de las propuestas planteadas

20.1- Presupuesto

El financiamiento de las propuestas contempladas en el Plan de Gobierno Local 2027–2030 se sustentará en una gestión eficiente y estratégica de los recursos públicos provenientes del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Chancay, considerando fuentes como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), recursos directamente recaudados, transferencias del Gobierno Nacional y programas de inversión pública impulsados por el Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, se promoverá la articulación con distintos sectores del Estado mediante convenios interinstitucionales y mecanismos de cofinanciamiento orientados a infraestructura, salud, seguridad ciudadana, deporte, medio ambiente y programas sociales. De igual manera, se impulsará la gestión de proyectos bajo modalidades como Obras por Impuestos y alianzas estratégicas con el sector privado, priorizando inversiones sostenibles y de alto impacto social. Todo ello estará acompañado de un proceso de modernización administrativa y fortalecimiento de la recaudación municipal, permitiendo optimizar el uso de los recursos, mejorar la capacidad de ejecución presupuestaria y garantizar el cumplimiento progresivo de las metas y objetivos planteados para el desarrollo integral del distrito durante el periodo 2027–2030.

20.2. Seguimiento y evaluación de las propuestas

20.2- Seguimiento y evaluación de las propuestas planteadas

El cumplimiento de las propuestas incluidas en el Plan de Gobierno Local 2027–2030 será acompañado por un proceso continuo de seguimiento y evaluación que permitirá conocer el nivel de avance de cada acción planteada y verificar que los recursos municipales sean utilizados de manera adecuada y transparente. Para ello, se establecerán mecanismos de control y revisión periódica que faciliten medir el desarrollo de obras, programas y servicios en función de las necesidades reales de la población, considerando aspectos como la ejecución presupuestal, el impacto social y la calidad de atención brindada a los vecinos. Asimismo, se impulsará una gestión cercana a la ciudadanía, fortaleciendo los espacios de participación vecinal y la rendición de cuentas, con el propósito de mantener informada a la población sobre los resultados alcanzados durante la gestión. Del mismo modo, la incorporación de herramientas tecnológicas y procesos de modernización administrativa permitirá optimizar el monitoreo de metas y mejorar la capacidad de respuesta de la municipalidad frente a las demandas del distrito. Con ello, se busca garantizar que las

propuestas planteadas se traduzcan en acciones concretas, sostenibles y orientadas al bienestar y desarrollo integral de Chancay.